



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 617

Bogotá, D. C., viernes, 12 de julio de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**ACTA NÚMERO 01 DE 2018**

(agosto 15)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, previa convocatoria ordenada por el Senador Miguel Amín Scaf, quien de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, debe presidir la primera sesión del cuatrienio constitucional 2018-2022, con el fin de desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

Para el día miércoles 15 de agosto de 2018

8:00 a. m.

I

**Instalación de la Comisión**

II

**Llamado a lista y verificación del quórum**

III

**Elección Mesa Directiva**

**Presidente y Vicepresidente de la Comisión para el periodo legislativo 2018-2019**

**Elección del Secretario General de la Comisión**

IV

**Postulación de candidatos a la Presidencia, Vicepresidencia y al cargo de Secretario General de la Comisión**

V

**Declaratoria de cierre de postulación de candidatos y designación de la Comisión escrutadora**

VI

**Votación**

VII

**Escrutinio, declaratoria de elección y toma de juramento a Servidores Públicos elegidos**

VIII

**Lo que propongan los honorables Senadores de la República**

**El Presidente ad hoc, honorable Senador Miguel Amín Escaf:**

Ofrece un saludo y manifiesta que por orden alfabético debe presidir el acto de elección de la Mesa Directiva, igualmente manifiesta que actuará como Secretario ad hoc. Acto seguido, declara abierta la sesión, realiza el llamado a lista, contestando los honorables Senadores:

Honorable Senador Miguel Amín Scaf

Honorable Senador Carlos Fabián Castillo Suárez

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia

Honorable Senador Laura Fortich

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara

Honorable Senador Pacheco Cuello Eduardo

Acto seguido informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de siete (7) Senadores.

**En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:**

Feliciano Valencia

Honorable Senadora María del Rosario Guerra.

**Deja de asistir con excusa el honorable Senador:**

Bérner Zambrano Erazo.

**El Presidente:**

Somete a consideración y aprobación el Orden del Día, el cual es aprobado.

**Continuando con el siguiente punto del Orden del Día:**

Elección de la Mesa Directiva de la Comisión, Presidente - Vicepresidente para el período legislativo 2018-2019 y elección del Secretario General de la Comisión para el cuatrienio constitucional, manifiesta que inicialmente se realizará la postulación para presidente, después se abrirá la postulación para Vicepresidente y seguidamente para Secretario General de la Comisión. Acto seguido abre las postulaciones para Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y ofrece la palabra a los Senadores en el siguiente orden:

**Honorable Senadora Laura Fortich:**

En nombre del Partido Liberal postulamos al doctor Fabián Castillo por sus calidades humanas y profesionales, médico cirujano, ortopedista, con amplio conocimiento en el tema de Gestión y Administración, consideramos que puede lograr la armonía y llevar en camino positivo a esta Comisión.

**Honorable Senador Efraín Cepeda:**

Al igual que como lo ha expresado la Senadora Laura Fortich, a nombre del Partido Conservador, me uno a la importante postulación del Senador Fabián Castillo, que tiene una hoja de vida al servicio de las comunidades, como médico especialista, como dirigente político, yo que he transitado por la política del Magdalena, sin duda tiene el Senador Fabián Castillo un profundo aprecio en ese departamento y en el Caribe colombiano, de manera que no solamente por ello, porque tiene las calidades y merecimientos, en una Comisión que ha desempeñado un gran liderazgo, como su nombre lo indica temas del Ordenamiento Territorial pero que ha aprobado las Regiones Administrativas y de Planificación que aquí se vienen presentando, ya hoy el país cuenta con cuatro regiones, la Central, la del Pacífico, la del Norte y la del Eje Cafetero y hay otras regiones del país muy interesadas en hacerlo, paralelamente se discute en la Cámara de Representantes la Ley de Regiones que ya hizo su tránsito por el Senado de la República, y que se aprobó en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, va ahora rumbo a la plenaria y eso te va a fortalecer los procesos de descentralización, procesos que viene reclamando el país y que ha liderado esta Comisión, de manera que me parece muy importante la presidencia de este primer año del Senador Fabián Castillo, además, los partidos políticos suscribimos unos compromisos que se han venido cumpliendo todos al pie de la letra, en

todas las Comisiones Constitucionales y las legales que se han instalado, el Partido Conservador ha cumplido fielmente cada uno de ellos, le corresponde esta posición a Cambio Radical y es otro motivo por el cual en nombre de mi partido le damos el respaldo al Senador Fabián Castillo.

**Honorable Senador Miguel Amín:**

Anuncia la presencia del Senador Feliciano Valencia y le concede el uso de la palabra al Senador Londoño.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño:**

Para mí es un honor formar parte de esta Comisión, quizá la Comisión más importante que pueda existir en todas las constitucionales y legales, aquí se trata nada más ni nada menos que de defender la autonomía territorial, no tanto la autarquía, nos corresponde no defender tanto la descentralización, sino la capacidad que tengan los entes territoriales de autodeterminarse a través de normas y será seguramente lo que nosotros vamos a abandonar, a cacarear, porque hoy nuestras regiones, nuestros departamentos están sumidos en la más ignominiosa posición centralista, este es un país que nace, crece, se reproduce y muere en Bogotá, nos corresponde a quienes venimos de regiones construir diferentes opciones y a eso venimos, por lo demás presidente apoyamos la postulación del doctor Fabián Castillo; como partido que pertenece a las minorías, estamos conscientes de que es una buena opción y que seguramente sabrá dirigir muy bien esta Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Miguel Amín:**

Anuncia la presencia de la Senadora María del Rosario Guerra y ofrece el uso de la palabra al Senador Eduardo Emilio Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Pacheco:**

Por tres razones adhiero a la postulación del doctor Fabián, la primera porque hay que ser fiel a los compromisos, la segunda por su idoneidad y méritos y la tercera por ser coterráneo, cuente conmigo.

**El Presidente, honorable Senador Miguel Amín:**

Anuncia el cierre de las postulaciones, designa escrutadores al Senador Mauricio Gómez y a la Senadora Laura Fortich; vamos pasando la urna, ya se abrió la urna no hay ningún voto adentro para que lo vean claro, transparente, se hace el llamado a lista, honorable Senador Amín Scaf, honorable Senador Fabián Castillo, honorable Senador Efraín Cepeda, honorable Senadora Laura Fortich, honorable Senador Mauricio Gómez, honorable Senadora María del Rosario Guerra, honorable Senador Jorge Eduardo Londoño, Eduardo Emilio Pacheco, honorable Senador Feliciano Valencia, honorable Senador Bérner Zambrano (con excusa de no asistir).

Por nueve (9) votos señor presidente, igual número de Senadores presentes.

**El Presidente, honorable Senador Miguel Amín Scaf:**

Pregunta a la Comisión si declara elegido presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial para el periodo legislativo 2018-2019 al honorable Senador Fabián Castillo Suárez, el cual es ratificado.

Acto seguido manifiesta que la Comisión ha declarado Presidente de la Comisión al Senador Fabián Castillo y realiza el Juramento de posesión.

**Presidente, honorable Senador Miguel Amín Scaf:**

“Invocando la protección de Dios, ¿Juráis proteger y defender las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo? de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Senado.

**Honorable Senador Fabián Castillo:**

Sí Juro.

**Honorable Senador Miguel Amín:**

Sí así lo hiciere que Dios y la Patria os lo premie o sino Dios y ella os lo demande.

**Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Primero darles las gracias a todos por este gran honor que hoy me conceden de presidir esta importante Comisión, una Comisión que tendrá un gran reto en este cuatrienio iniciando con este año de Presidencia, ya lo decía hace un momento el doctor Cepeda, estamos ad portas de poder lograr que sea un hecho la Ley de Regiones, se caminó muchísimo en el cuatrienio pasado en la RAP; hoy hay cuatro que están conformadas y ahí una más, la de la Amazonía, se está trabajando en ello, pero más que todo la visión nuestra es defender a Colombia que es un país de regiones, tenemos que trabajar incansablemente para poder lograrlo y estoy seguro que, con este grupo de personas, con la experiencia que tienen mucho acá en la Comisión y con el buen criterio vamos a imponer, vamos a lograrlo y vamos a tener un cuatrero muy exitoso y vamos a ser una Comisión, si no la más importante, una de las más importantes del Senado de la República.

**Continuando con el segundo punto del Orden del Día:**

Elección del Vicepresidente de la Comisión, el Presidente abre las postulaciones concediendo el uso de la palabra al Senador Miguel Amín.

**Honorable Senador Miguel Amín:**

Acatando los compromisos le corresponde al Partido de la U, la Vicepresidencia le corresponde al doctor Bérner Zambrano, debido a que está en una cita una cita médica no está presente, yo le solicito a la Comisión que se aplaze su elección para la próxima convocatoria.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Manifiesta a la Comisión que si no hay otra postulación somete a votación la proposición de

aplazamiento de la elección del Vicepresidente, la cual es aprobada, quedando aplazada para la próxima sesión la elección del Vicepresidente de la Comisión.

**Continuando con el Orden del Día:**

Elección del Secretario General abre las postulaciones concediendo el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda:**

Como lo hemos citado, las diferentes bancadas se reunieron al inicio del período legislativo y se llegó a través de compromisarios, yo fui uno de los que representó a mi partido a los diferentes acuerdos; en esta Comisión le correspondió la Presidencia a Cambio Radical lo cual hemos honrado, la Vicepresidencia al Partido de la U y la vamos a honrar una vez esté presente el postulado, el Senador Bérner Zambrano, no hay otro candidato postulado de manera que sólo resta la aceptación del Senador Bérner, para elegirlo la próxima sesión. La Secretaría General correspondió al Partido Conservador Colombiano, en la medida en que este ha sido la última Comisión a elegir secretario y los candidatos se inscribieron para diferentes comisiones.

Tengo aquí a mi haber una veintena de hojas de vida que pasan por conservadores, por incluso personas que me han acompañado en el sector político, en los debates políticos, funcionarios connotados del Senado de la República. Yo llevo 26 años aquí en el Senado de la República, y la experiencia lo que me ha enseñado es que generalmente en las Comisiones tanto Constitucionales como legales se privilegia el buen desempeño de los secretarios, es así como en las diferentes Comisiones del Senado se han ratificado los secretarios actuales; y a pesar de que yo no acompañé en su elección a la Secretaría actual, la doctora Sandra Ovalle, sí he sido testigo en estos años, del excelente desempeño que ha tenido la doctora Sandra, conocedora los temas de Ordenamiento Territorial, presente en la organización de las reuniones, en los diferentes viajes que le ha correspondido hacer a la Comisión, hemos sesionado en diferentes ciudades del país, Mocoa, Ciénaga, al menos media docena de ciudades y al examinar la hoja de vida de la doctora Sandra y encontrar que tiene 23 años de experiencia en el Congreso de la República, 10 como asistente legislativo y luego Secretaria General de la Comisión Sexta Constitucional por 12 años; Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento de Ley de Víctimas por 4 años y Secretaria General de esta Comisión durante los últimos 3 años en la medida que se eligió alguna persona que renunció a los 12 meses y luego se hizo la postulación de la doctora Sandra y repito, por la cual no voté en ese momento, pero sin duda he sido testigo de sus grandes calidades, de manera que la decisión ha sido acompañar a la secretaria que le da garantías a todas las bancadas, no sé en qué partido milita, ni si lo tiene, de manera que le pediría a los miembros de esta Comisión respaldar la postulación de la doctora Sandra Ovalle, por sus calidades y el cumplimiento de los acuerdos de partidos que hicimos quizá hace unos 40 días.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Pregunta a la Comisión si hay alguna otra postulación y concede el uso de la palabra al Senador Eduardo Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Pacheco:**

He sido persona muy fiel a los compromisos toda mi vida y antes que llegáramos a la etapa de los compromisarios, llegara a un acuerdo, antes tenía un compromiso personal y de gran amistad con el doctor Lucio Muñoz Meneses; me gustaría en este momento presentar su perfil, sin desconocer las grandes cualidades de la doctora Sandra, con quien he venido conversando, pero quiero ser muy consecuente porque soy una persona de palabra y quiero así llevar a cabo una postulación, el perfil profesional del doctor Lucio Muñoz Meneses es administrador de empresas, especialista en gerencia social y gobiernos locales, con estudio de Maestrías en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales y contemporáneos, con altos estudios para el desarrollo y a su vez con una experiencia bastante conocida en el medio por alguno de los aquí presentes, asesor de la Secretaría General del Senado de la República, desde agosto 2012 a la fecha, ha desarrollado labores de planeación, ejecución, de gestión y desarrollo en la Secretaría General del Senado de la República, como parte de las funciones del asesor de Secretaría General, subdirector del Centro de Investigaciones de Altos Estudios Legislativos del Congreso de la República, Jefe División Financiera y de Presupuesto del Senado, Representante a la Cámara en el periodo 2003-2004; de igual manera Alcalde del Tambo, Cauca 1995-1997, con Maestría en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales de la Universidad Externado de Colombia, altos estudios para el desarrollo en la Escuela Diplomática Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en gobierno municipal de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Gerencia Social de la Universidad Incca de Colombia en Popayán. Además de los méritos que él tiene como un destacado profesional y un hombre con experiencia, ponerlo a consideración de esta reunión.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

ofrece el uso de la palabra al Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez:**

En nombre del liberalismo y respetando los acuerdos postulamos para el cargo de Secretaria General de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el cuatrienio Constitucional 2018-2022, a la doctora Sandra Ovalle, una mujer que lo ha hecho bien, una mujer preparada que tiene toda la experiencia para llevar las riendas de esta importante Comisión en estos próximos años.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra:**

Este es mi segundo período en la Comisión de Ordenamiento Territorial, con el Senador Efraín Cepeda, somos los que venimos del período anterior, conozco a varios de los que están inscritos para ser secretarios de esta Comisión, pero aquí hubo unos acuerdos y dentro de sus acuerdos le corresponde el Partido Conservador postular una hoja de vida para la Secretaría de la Comisión, y coincide la hoja de vida con una persona que yo tuve la posibilidad conocer cuando fui Ministra de Comunicaciones, porque ya era Secretaria de la Comisión Sexta del Senado y en los últimos tres años como Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en esa línea nosotros vamos a respaldar el nombre para la Secretaría de Sandra Ovalle y con la convicción de que continuará realizando una labor para fortalecer el Ordenamiento Territorial y la labor del Congreso y del Senado de la República.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Concedo la palabra al Senador Amín.

**Honorable Senador Miguel Amín:**

De igual manera a lo expresado por la doctora María del Rosario y los compañeros de los diferentes partidos, acatamos los compromisos, los respetamos y es por eso que votaremos por Sandra Ovalle García a la Secretaría de la Comisión, reconociendo todas las virtudes de los demás candidatos, pero solamente tenemos que escoger una persona y hoy el Partido Conservador tiene a bien respaldar a la doctora Sandra Ovalle y nos sumamos a esta postulación.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Continuando con el Orden del Día da lectura al informe de la Comisión de acreditación donde se informa a los 68 aspirantes al cargo de la secretaría, el cual se anexa al acta.

**A continuación, elige como escrutadores a los Senadores:**

Honorable Senador Eduardo Pacheco y

Honorable Senador Carlos Meisel.

**Se abre la votación para la Secretaria General 2018-2022 se llama a lista:**

Honorable Senador Miguel Amín

Honorable Senador Fabián Castillo

Honorable Senador Efraín Cepeda

Honorable Senador Laura Fortich

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín

Honorable Senadora María del Rosario Guerra

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño

Honorable Senador Carlos Meisel

Honorable Senador Eduardo Pacheco

Honorable Senador Feliciano Valencia y

Honorable Senador Bérrer Zambrano con excusa registrada.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Anuncia los resultados de la votación; 8 Votos por la doctora Sandra Ovalle y 2 votos por el doctor Lucio Muñoz, el número de votos totales concuerda con el número de Senadores presentes; se declara a la elección de la doctora Sandra Ovalle como Secretaria de la Comisión Ordenamiento Territorial.

La doctora Sandra Ovalle toma Juramento como Secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Ofrece el uso de la palabra a la doctora Sandra Ovalle.

**Secretaria General, doctora Sandra Ovalle:**

Quiero en primer lugar dar las gracias a Dios, a todos y cada uno de ustedes por ese voto de confianza que han tenido hacia mi nombre, a nombre de mi hijo que lo tengo fuera del país y que hoy hizo el esfuerzo de estar aquí conmigo; Senador Efraín Cepeda mil y mil gracias por ese voto de confianza, sé lo que ha sido para el Partido Conservador y para usted avalar mi nombre, a la Senadora María del Rosario Guerra, mil gracias por las palabras y por todo el apoyo que ha tenido conmigo estos 3 años y hoy nuevamente aquí en la Comisión y a todos ustedes Senadores que sin conocerme, solamente han tenido la referencia de mi labor como Secretaria en esa Comisión estos últimos 3 años; como Secretaria estos últimos 15 años, seguiré en la misma línea de trabajo, de responsabilidad y honestidad, pero sobre todo para el trabajo de cada uno de ustedes, yo sé lo que representan para el país, yo sé lo que ustedes representan como Senadores electos para trabajar en todo lo que viene en el Ordenamiento Territorial y como lo decía el Senador Londoño, yo estuve 12 años en la Comisión Sexta y fue maravilloso el paso por allí, pero definitivamente la Comisión de Ordenamiento Territorial es una Comisión que me ha llegado al corazón, es una Comisión con la que he tenido la oportunidad de conocer todo el territorio nacional de la mano de ustedes y de mano de muchos mandatarios trabajando muchos procesos y sé que lo que viene para esta Comisión los próximos 4 años es un trabajo arduo y de mucha responsabilidad y tengan la seguridad que no voy a ser inferior a esa labor y a ese voto de confianza que me han dado la mañana de hoy, muchísimas gracias y a Dios en especial, yo le dije a un Senador, yo sé que estos son los tiempos de Dios y vamos a hacer que todo salga muy bien.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Ofrece el uso de la palabra a la Secretaria para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Sandra Ovalle:**

Lo que propongan los honorables Senadores, Propositiones o Debates de Control político.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Ofrece el uso de la palabra a la honorable Senadora María Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra:**

Estoy radicando una proposición de control político, Presidente sobre el estado de los espejos de agua del departamento de Sucre, un debate de control político sobre la Ciénaga de la Zapatoza que toca los departamentos del Magdalena y del Cesar, hoy la Ciénaga de la Zapatoza es uno de esos espejos de agua que hay que proteger. El departamento de Sucre tiene un gran complejo Cenagoso, tres de ellos me preocupa muchísimo por deterioro, San Benito, San Marcos y el deterioro de los manglares del Golfo de Morrosquillo, es triste ver cómo están hoy rellenando los manglares y están construyendo de manera irregular olvidándose que si no hay manglares el flujo de agua del mar y el agua dulce se pierde y termina en la inestabilidad que hemos visto que tiene el golfo de Morrosquillo. Estoy radicando una proposición de control político para citar al Ministro del Medio Ambiente y al Ministro de Agricultura porque de la Ciénaga depende la pesca artesanal y hemos visto que se ha ido perdiendo el potencial pesquero y por esa vía el deterioro, las condiciones socioeconómicas de los pescadores artesanales que viven de lo que pueden en el caso de lo que pesca en agua dulce que viven de este tipo de fuente de ingreso, por eso estoy radicando la proposición que agradezco me acompañen; y el segundo tema señor Presidente y queridos colegas, yo radiqué antes de que finalizara la legislatura anterior, era ponente de un diferendo limítrofe entre Cesar y Guajira, yo radiqué mi ponencia, yo le invito a que hagamos ese debate aquí porque nosotros no podemos seguir dilatando la problemática de los diferendos límites, que al final lo que termina es generando un problema como el que hubo en Belén de Bajirá.

Le pido también a la Secretaría y a la Presidencia que hagan presencia, ya nosotros hicimos y el Presidente del Senado en su momento, el doctor Efraín Cepeda nos acompañó, ya nosotros hicimos en Patillal un debate con las autoridades competentes, pero ahora ya necesitamos tomar posición en esta Comisión, para lo cual yo lo invito a que hagamos ya el debate de mi ponencia y ojalá se invite a las dos partes interesadas, de tal manera que tomemos una decisión, si acogen mi proposición, de lo contrario debemos tomar otra decisión, pero sí que avancemos en la solución de alguno de los diferendos limítrofes; son más de sesenta diferendos limítrofes que tiene el país sin tomar decisión, entre otras cosas, uno de ellos fue Belén de Bajirá y este de Belén de Bajirá terminó mal porque el IGAC no actuó como debía ser, esos eran mis dos temas señor Presidente, ya voy a radicar la proposición.

**Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Así es Senadora, tenemos conocimiento de este diferendo limítrofe, la Comisión está esperando el concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara y estamos completamente de acuerdo en que tenemos que definir esas situaciones en compañía de la parte que vengan, los gobernadores de los dos Departamentos; acto seguido ofrece la palabra al honorable Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda:**

Igualmente he radicado en compañía de la bancada costeña de esta Comisión, quiero registrar que somos 7 los caribeños en esta Comisión por nacimiento y creo que habrá 4 por adopción aquí también, porque el tema que nos ocupa en esta citación es el tema Electricaribe, tan sensible no solamente para la Región Caribe colombiana si no para el país entero; no en vano es bastante, más del 20% de la población del país, casi la única región que crece en consumo, y como todos lo conocemos se llevó a cabo una intervención, luego propósito de liquidación, si mi memoria no me traiciona llevamos alrededor de 24 meses en ello y por supuesto en estas intervenciones siempre son como de sostenimiento de mantenimiento y realmente en la medida en que no hay inversiones de fondo en servicio se sigue deteriorando. En la región Caribe es común ver cómo se cierran vías urbanas y rurales en protesta porque se ha cortado el servicio de energía durante algunos días y la población desesperada sale a cerrar la vía como tema de protesta, quienes recorremos las carreteras de la costa lo hemos sufrido en carne propia. Y por supuesto esos cortes de energía que se repiten detienen el desarrollo empresarial, porque sin duda los buenos servicios públicos siempre son el atractivo para la inversión en cualquier país del mundo y en la costa, por supuesto el servicio de energía tiene tan serias dificultades, se ha estimado que las inversiones para mejorar el servicio de energía ascienden a 7 billones de pesos y quiénes estaban, Unión Fenosa, había comprometido hacerlas no las hizo, estaba en peligro el suministro de energía del Caribe colombiano porque ya habían parado las compras de energía en bolsa y luego incluso las directas y por eso la intervención, pero hoy es necesario que tengamos prontamente un nuevo operador, y si bien es cierto en el gobierno anterior se abrió una especie de propuesta no vinculante, que se dice se cierra en el mes de septiembre y que luego se abría ya la licitación o la subasta propiamente dicho hasta el mes de enero.

Nos parece primero largo el periodo, nos preocupa que se siga deteriorando entre tanto el servicio de energía y nos preocupa algunos anuncios que se han hecho en el sentido de que habría alza de tarifas en el Caribe colombiano. Un servicio tan malo como ese y pensar en alza de tarifas, realmente es inaceptable para el Caribe colombiano, servicio malo y caro es dos veces malo. Realmente este es un problema de carácter nacional por tratarse del más del 20% del país, por tratarse de una región que como costera

está siendo motor del movimiento industrial en el país y del comercio exterior, de manera que por eso nos hemos permitido los 7 Senadores costeños miembros de la Comisión radicar esa proposición, pues creo que aquí se puede hacer en esta Comisión que somos pocos un debate más técnico o debate más profundo, escuchar al nuevo gobierno que por supuesto, ellos llegan, ahora se encuentran con un problema de grandes magnitudes, pero a quienes les corresponde ya la solución de fondo, por eso se está citando a la Ministra de Minas, al Ministro de Hacienda, al Superintendente de Servicios Públicos, al Interventor de Electricaribe, al Gerente de la Financiera Nacional, para que revisemos de fondo la situación que tanto afecta el Caribe colombiano y por supuesto repercute en el país.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Le concede el uso de la palabra al Senador Eduardo Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Pacheco:**

Desde muy pequeño he venido observando el corredor entre Santa Marta y Barranquilla respecto a la Ciénaga de Oro del Magdalena, Santa Marta, cada vez que atravesamos la carretera, no obstante ser oriundo de Santa Marta, sabemos que existe un cementerio de los manglares desde hace más de 30 años y cada día sigue acentuando el problema. Y parece que hasta el día de hoy una indiferencia nacional de prestarle atención, si no hay mangle no hay pesca, si no hay pesca todo el cordón que está sobre la ciénaga pues va a padecer de hambre y de trabajo y creo que se hace necesario, en principio, que se cite al Ministro de Medio Ambiente para comenzar a regular y buscar una solución de tal manera que no haya extinción de los mangles, así también en la agricultura toda vez que afecta la economía y es de su injerencia tomar parte de este asunto y prestarle atención, pero no menos cierto que también se requiere la presencia del Ministro de Transporte, toda vez que el cordón es un cordón que está la carretera amenazada. El año pasado estuve transitando por ahí y noté que el mar cada día más va tragando continente y no hay solución, no hay una propuesta nacional respecto a la solución de problemas y considero que los tres se deben atender por cuanto forman parte de sus funciones.

Mi propuesta es que alguna situación para hacer un debate al respecto a ver qué solución le damos a estas tres situaciones muy puntuales. Además, adherir lógicamente a la propuesta del doctor Cepeda, creemos que lo que plantea ahorita el Ministro de Hacienda que quiero que también debe ser como convocado para esto y responda por su intervención pública cuando decía que la solución estaba para poder superar la crisis económica de Electricaribe en aumentar los servicios públicos, el costo de los servicios públicos. Parece que la cura es más grande que la enfermedad, entonces adhiero de manera pública y estaré tomando parte también de ese debate.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Solicita al Senador Pacheco que le haga llegar a la Secretaría la proposición para ese debate, pero estamos completamente de acuerdo, la Comisión en el cuatrienio pasado avanzó mucho en la intervención y en el diagnóstico de la gran problemática relacionada con la Ciénaga Grande de Santa Martha, en mi calidad de Representante a la Cámara acompañé varias veces a la Comisión, porque es no sólo es sentimiento y una preocupación de los magdalenenses, sino de todo el Caribe y tendría que decir que de todos los colombianos.

Esa gran reserva, ese gran espejo de agua que hoy es patrimonio de la humanidad, creo que merece toda la atención y toda la intervención y presupuesto necesario desde el Gobierno nacional para poder lograr su restablecimiento. Tiene de la palabra el Senador Londoño.

**Honorable Senador Eduardo Londoño:**

Como caribeño recién adoptado quisiera suscribir la proposición del Senador Efraín Cepeda. Me parece que está es la Comisión que se encarga de defender los intereses territoriales, hoy en la Comisión Quinta se va a llevar a cabo también un debate sobre el mismo tema, pero quisiéramos que usted nos permitiera Senador entonces suscribir esa proposición.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda:**

Muy bien registro aceptación de la adopción parte del Senador Londoño y pues quería referirme también a lo planteado por el Senador Pacheco. Esta Comisión en el cuatrienio anterior lideró estos procesos en favor de la Ciénaga Grande, aquí se hicieron cuatro debates, uno de ellos en el propio departamento del Magdalena, se llevaron a cabo foros como por ejemplo por la Universidad Rosario, se hizo un recorrido no solamente por las vías parque, sino también por la Ciénaga Grande con la Secretaría General Mundial de la Convención Ramsar y encontramos temas supremamente graves, supremamente delicados como el desvío de los cuerpos de agua. Hay un río que se llama el río Aracataca que baja de la Sierra Nevada y que antes desembocaba en la Ciénaga Grande de Santa Marta y ahora no, ahora desemboca en predios de productores del sector agropecuario, mientras la ciénaga, su flora y su fauna se siguen muriendo.

Finalmente, y ha pedido de esta Comisión, el Ministro de Medio Ambiente aceptó incluirla en el registro, propiamente se había negado, es una de las ciénagas de Comisión Ramsar, de manera que el informe que se presentó, sin duda es un informe supremamente crítico en el tema de Invías, no entendimos porque esa institución jamás actuó. Cuando se construyó la vía Ciénaga-Barranquilla, Barranquilla-Ciénaga, se hizo hace más de 40 años sin los parámetros ambientales, se cercenó

el intercambio de agua dulce y agua salada y murieron los mangles y con ello la fauna y el resto de la flora luego se acometieron esas obras 237 Box Couvert y esos 237 Box Couvert hicieron que la ciénaga volviera a renacer. Hoy los Box Couvert están taponados. Hoy sólo funcionan 4, pero creo que 2 perfectamente bien y 2 a medias. Aquí se comprometió en un debate el Director de Invías, dijo “eso no cuesta nada vamos a destaparlos” y luego nos vino a decir que realmente creía que eso no se requería, aquí le dijimos en esta Comisión que el que no conoce la historia está condenado a repetirla, cuando se cerró la carretera se murió la ciénaga, cuando se abrieron los Box Couvert la Ciénaga volvió a renacer y estos funcionarios se negó hasta en el último día a cometer estas horas obras.

El Ministerio del Medio Ambiente a instancias de esta Comisión, también nombró una gerencia para la Ciénaga Grande que la verdad, nunca lo conocimos a pesar de los debates, de manera que muy bien traído y ahí tenemos un gran siervo porque aquí se nombró una subcomisión que tuvo el honor de coordinar, que lideró estos debates y pediría que se nombrara otra vez la subcomisión y que pudiéramos hacer ese debate conjunto porque hemos liderado 4 o 5 debates y es mucho el terreno recorrido. Esperamos del nuevo Ministro de Medio Ambiente toda la atención a la Ciénaga Grande, de manera que tenía yo también ya he preparado la mitad de las preguntas que me gustaría compartir con usted a ver si se hace esta citación y con todos los compañeros de esta Comisión que así lo deseen.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Manifiesta que si no hay más intervenciones se entrará a votar las proposiciones, hasta ahora solo hay dos, la de la doctora María del Rosario y la del doctor Efraín Cepeda. Ofrece el uso de la palabra al honorable Senado Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia:**

Yo no soy caribeño soy del otro extremo, soy del suroccidente, pero también nos asisten problemas respecto a la prestación de los servicios públicos y en aras de ayudarnos, yo también quiero suscribir, si me lo permite el doctor Efraín Cepeda la proposición, en aras de que cuando nosotros presentemos también una proposición encontremos el apoyo de diferentes Senadores. Así que si me lo permite suscribimos también ese debate al que se está convocando.

El Presidente somete a votación las proposiciones.

**La Secretaria:**

Doctora Sandra Ovalle, informa que las proposiciones fueron aprobadas.

**Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Para agregar y adherirme también a este gran sentir del Caribe colombiano en cuanto al tema de la posibilidad del alza de las tarifas de Electricaribe. Estoy de acuerdo con los que me antecedieron en la palabra en el tema, Fincho no somos 7 sin 8 caribeños

en la Comisión, que hemos sentido ese rigor y que desde hace más de 10 años estamos sufriendo a Electricaribe, siendo más de 11.000.000 de usuarios y el 23% del mercado nacional está en Electricaribe. Nos llamó mucho la atención la declaración del Ministro de Hacienda, en verdad entendemos que entrando a su nuevo ministerio y al no ser caribeño de pronto esté pensando como de una manera técnica y no sabe el gran problema social que nos aqueja a los caribeños. Pero estoy seguro que va a recapacitar al respecto de eso y que va a hacerle honor a la palabra de nuestro Presidente Iván Duque, quien en campaña en Riohacha y leo textualmente lo que todavía podemos encontrar en Twitter, el presidente decía que “En su gobierno se acabarían los abusos de Electricaribe porque vendrá un operador que preste el servicio con dignidad y eficiencia”. Yo estoy seguro que la bancada del Centro Democrático que es una bancada que tiene una gran representación del Caribe colombiano, la hará caer en cuenta al Ministro de lo que se siente como caribeños ante esta empresa que hoy ya no es un problema Minero Energético sino es un problema social, bien lo decíamos hace un rato con la incapacidad de los usuarios de manifestarse, comienzan a tomar las vías de hecho, a cerrar las vías y ya hemos puesto muchísimo heridos y algunos muertos en el Caribe colombiano en estas protestas contra Electricaribe. Tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra:**

Presidente el mismo día en que el Ministro de Hacienda hizo el anuncio, más que anuncio, respondió unos interrogantes en una rueda de prensa, el mismo día yo me pronuncié en contra, entre otras cosas porque las tarifas más altas de energía se pagan en la región Caribe entre los estratos 2 y 5 y la segunda más alta en el estrato 1 y lo que hemos visto que el grueso de los usuarios de Electricaribe están entre 0 y un salario mínimo legal vigente, o sea los más pobres. A raíz de eso tuve la posibilidad de dialogar con el Ministro y él pidió excusas, rectificó y entendió de que lamentablemente fue desafortunado, pero me parece importante el debate porque es un tema que ya va a cumplir 2 años desde que se hizo la intervención de Electricaribe en noviembre del 2016, que se hizo el proceso de liquidación y es el momento para saber hacia dónde va esto. Ese tema me parece de la mayor importancia.

Hay un segundo tema que quiero tocar por lo que usted está también iniciando en la Comisión como presidente, en el último año largo se hizo un gran trabajo de coordinación entre esta Comisión, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio del Interior para ver si podemos hacer una revisión de la norma que hoy rige el Ordenamiento Territorial de las normas que hoy rigen, los Distritos, las Áreas Metropolitanas, que haya una organización, yo le pediría que siguiéramos conformando esa Comisión donde estén presentes nuestros asesores de las diferentes unidades de trabajo legislativo, a ver si podemos llegar de consenso esta Comisión de Ordenamiento con una propuesta de una revisión a

la Ley 1617 y a las demás leyes, de tal manera que actualicemos y revisemos el marco normativo del Ordenamiento Territorial.

También recuerdo que un gran foro que lideró el Presidente Efraín Cepeda ya cuando se había acabado la legislatura, entonces no dejemos morir estos esfuerzos, porque sí se requiere una revisión de la ley de distritos, de la ley de Áreas Metropolitanas y una revisión de la Ley General de Ordenamiento Territorial y, lo que habíamos hablado aquí era que ojalá la trabajaremos de consenso de las bancadas para que sea mucho más fácil su trámite en el Congreso. Porque en ese momento se nos metió que no tuvo los debates suficientes que fue la ley, que fue el tema del manejo de la autonomía regional, que no es que vaya en contravía pero que hay que tratar de sincronizar todo este marco normativo que al final termine en un choque de competencias que no es el espíritu. Entonces yo le pediría a la secretaria, quien lideró ese tema, que ojalá continúe y que cada uno de nosotros pueda designar un delegado en esa Comisión a uno de nuestros asesores, que comiencen a revisar esos marcos normativos y el avance que hay a ver si podemos tener una propuesta de consenso que permita avanzar en esta revisión normativa.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra al Senador Carlos Meisel.

**Honorable Senador Carlos Meisel:**

Quiero asumir una participación que va en vía o complementaria a la de la doctora María del Rosario sin saber si ella se iba a referir a esto; mire, como usuario yo detesto el servicio de Electricaribe, en nuestras casas también se va la luz, también hay cortes en el suministro de la energía. Yo tuve la oportunidad cuando salió el titular de prensa del posible anuncio del Ministro de subir las tarifas, de hablar con el Ministro también y me dijo hombre fue un titular equivocado, a mí me preguntaron sobre diferentes salidas y yo las enumeré, y yo sé también que tenemos errores porque una cosa es que primero estaba el ministro las 3 a 4 días en su función, segundo contemplar las salidas, las diferentes salidas una de esas salidas es el aumento de las tarifas, otra cosa es que la criticamos, otra cosa es que no la aceptamos, otra cosa es que no la apoyamos, pero vemos que se trató la intervención y la intervención poco ha mejorado la situación financiera de la empresa, de la situación financiera del negocio de energía como tal y vemos también como se anunciaba que iban a llegar compradores de todos los lugares del mundo al cargarse el negocio del suministro de energía, por lo tanto, lo que creo es que hay que tener un debate técnico en esta Comisión, un debate profundo sobre las diferentes salidas que puede tener el Caribe colombiano, obviamente sin incrementar las tarifas y nosotros creo que tendremos el espacio para poder hacerlo. Lo que quiero yo pedirle a la Comisión es que tratemos de pasar la página con las declaraciones del Ministro, para mí un titular desafortunado y creo que él está en toda la disposición de escuchar y de

entender a fondo, cuál es el problema. Yo les pediría que tengamos, que no estemos predispuestos con el titular que todos leímos y que a los caribeños tanto mal nos causó y tan mal nos cayó. Y vuelvo y repito yo vivo allá también se me va la luz en la casa cada ratito y también detesto el servicio de suministro de energía.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Le concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez:**

A mí me enseñaron en mi casa que cuando uno pide excusas o cuando uno rectifica uno lo debe hacer públicamente y si el Ministro cometió un error o lo titularon mal, el Ministro debe salir públicamente, porque él no es gerente de una empresa de su propiedad, él es el ex Ministro de Hacienda y lo que él dice tiene repercusión no solamente la costa sino en el país, entonces yo en los próximos días estoy pidiendo la conformación de una Comisión Accidental que haga seguimiento a este tema permanentemente. Pero además que se reúna porque de pronto los Senadores del Centro Democrático, por ser del Centro Democrático, han tenido la posibilidad de hablar con el Ministro nosotros no. No sé si el Senador Cepeda habló, yo tampoco hablé y el Ministro no debe darle solamente explicaciones a los Senadores de ese partido político, tiene que darle explicaciones a todos los Senadores de la República y al país, y yo quisiera también pedirle públicamente desde esta importante Comisión a la Ministra de minas, que una mujer competente, inteligente, preparada que asuma este tema de Electricaribe como propio, porque un error del gobierno pasado es que el doctor Germán Arce parecía Viceministro del doctor Cárdenas en este tema y quien debe asumir la responsabilidad política sobre el tema Electricaribe es María Fernanda Suárez. Ella es la competente, ese Ministerio es el competente para conocer de esta problemática y el competente además a proponer las soluciones correspondientes. Pero además de la Ministra hay una junta muy importante, que siempre está en la sombra, que yo creo que es una junta, Senadora María del Rosario, que es la que define tarifas en este país y en esa junta no hay un solo costeño sentado y entonces hay una gente del interior del país. Que no tengo nada en contra de la gente del interior del país, decidiendo las tarifas de una Costa Caribe que ha sufrido mucho con este tema. Yo creo doctor Cepeda, que la CREG juega un papel muy importante y debe también hacer presencia en los debates de esta Comisión, en la plenaria y debe asumir también la responsabilidad política.

Yo tampoco puedo como Senador de la República, cargarle este problema al Presidente Duque porque él está llegando, el encuentra un problema hoy y como lo pedí en plenaria, hay que dar un compás de espera a la Ministra de Minas, a la CREG y al Ministro de Hacienda, para que propongan soluciones definitivas sobre este tema y es una sola, nuevas inversiones, con un nuevo operador que tenga músculo financiero,

que tengan idoneidad y que tenga la capacidad de invertir con paciencia, pensando primero en la calidad de vida de la costa. Nosotros también queremos hacer un llamado y dentro de lo que hemos podido investigar con nuestro equipo técnico sobre este tema, es que el Estado colombiano también es socio de esta empresa y en algún momento llegó a ser el 35% de la compañía. Hoy tiene el 14. ¿Qué pasó con ese otro porcentaje que perdió el Estado con esta empresa? ¿Qué pasó con la participación? será parte del debate que dimos tanto en esta Comisión como en la plenaria?, ojalá todos podamos comenzar a trabajar como equipo este tema para darle una solución de fondo y no de forma.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra al Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia:**

Hay una serie de asuntos legales que esta Comisión tendrá que revisar en materia de seguridad jurídica territorial, tanto de los entes públicos, de territorios indígenas, de zonas de reserva campesina, de territorios colectivos afros, que tenemos que revisar con urgencia. Porque sentimos que no se ha abierto un debate respecto a conocer de manera concienzuda lo que está pasando en las regiones. A veces se presentan traslapes de orden ambiental a territorios indígenas, a veces hay una noción de traslape de zonas de reservas campesinas sobre territorios indígenas o de territorios afrocolombianos. Hay unas normatividades como el Decreto 2333 de 2014 que nos permite a nosotros constituir territorio ancestral, pero que eso pasa por un profundo debate a definir los alcances, la parte conceptual de los territorios ancestrales, las zonas urbanas, los entes municipales que es necesario abordar para ir precisando.

Hay unos temas que necesariamente tendremos que discutir que devienen de los acuerdos de paz atado con la anterior guerrilla de las FARC en términos territoriales, en fin hay una situación que se está tensionando en las regiones respecto a esa discusión de territorios, para el caso nuestro tenemos un dilema respecto a resguardos indígenas, territorios ancestrales, entidades territoriales indígenas y entes territoriales municipales. Seguramente tendremos que revisar el régimen municipal en términos de cómo coordinamos o articulamos con los territorios indígenas que hay a lo largo y ancho del país. Por eso se requiere conocernos y autorreconocernos para empezar a dar esos debates en aras de ir saliendo de estos asuntos que a veces son tensionantes en las regiones.

En esa medida yo escojo la propuesta de darle seguimiento a lo que plantea la doctora Rosario, en términos de trabajar en equipo, porque eso nos permite a nosotros poner los temas, conocernos e ir avanzando respecto a esas salidas posibles que tendremos que dar en materia de ordenamiento territorial y desde ya anunciamos nuestra disposición para colocar miembros de nuestro equipo para esa revisión jurídica que es muy necesaria para tener

claridad de respecto a cómo es que tendríamos que hacer un ejercicio de ordenamiento territorial, de tal manera que no tensionemos lo que se está construyendo en regiones, que no traslapemos una norma sobre la otra y entendamos cómo serán los cursos de articulación en materia de darle claridad a todos los sectores que conforman nuestro país y nuestra nación.

**El Presidente Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra al Senador Meisel.

**Honorable Senador Carlos Meisel:**

Para hacer una pequeña aclaración, el Ministro de Hacienda no nos ha rendido a nosotros ningún tipo de informe, ni de excusas ni de absolutamente nada con respecto a las declaraciones. Simplemente como ciudadanos, como caribeños, le comentamos sobre la noticia que había salido y él nos la aclaró en ese momento como lo hubiesen podido haber hecho todos los partidos ante un anuncio tan preocupante como ese. De manera pues que solamente quería aclarar que aquí no hubo ningún rendimiento de cuentas con la bancada ni mucho menos los que sí también vuelvo e insisto en la importancia que pasemos la página de las declaraciones y verdad estudiamos este tema que viene arrastrando unas piedras inmensas durante años y que tiene también unas implicaciones financieras muy importantes y ahora mismo insolventes en el tema de suministro de energía.

**El Presidente Fabián Castillo:**

Concede el uso de la palabra al Senador Londoño.

**Honorable Senador Londoño:**

En igual sentido del Senador Feliciano, pues coadyuvar a la solicitud de la Senadora María del Rosario en el sentido de revisar la normatividad con una óptica. Cuando tuvo la oportunidad estar en la Comisión Primera voté contra la Ley de Ordenamiento Territorial. El país perdió la mejor ocasión para haber legislado verdaderamente respecto a la autonomía. Y pienso que es pertinente tener en cuenta la diferencia que existe entre autonomía y autarquía, nosotros no tenemos normas autonómicas, nosotros tenemos normas autárquicas que nos dan la posibilidad de autoadministrarnos, por eso esta oportunidad es muy importante para analizar ya después de la Constitución de 1886, si es bueno darles a los territorios capacidad de autolegislar. Eso seguramente suena como una herejía porque sería casi que quitarle la cláusula general de competencia legislativa al Congreso, pero pienso que hay unos temas que ya desde esa perspectiva podemos empezar a mirar. Temas de medio ambiente, temas de movilidad, temas de turismo que seguramente no tienen por qué pasar por el cedazo exacerbante, execrable, aburridamente centralista que tiene este país. Por eso celebramos esta invitación Senadora y seguramente que vamos a estar ahí tratando de darle un vuelco a esto de la autonomía, para que verdaderamente tengamos autonomía. A nosotros desde el 83,86 nos vienen hablando de descentralización y con el cuento de

la descentralización nos han frenado los procesos de verdadera autonomía. Estaremos pendientes y esperamos poder aportar para para este fin.

**El Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:**

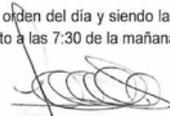
Somete a votación la proposición presentada por del Senador Pacheco frente Ciénaga Grande del Magdalena ya socializada por el Senador Pacheco.

**La Secretaria:**

Informa que ha sido aprobada.

Agotado el Orden del Día y siendo las 10:15 a. m., el Presidente levanta la sesión y cita para el 22 de agosto a las 7:30 de la mañana.

Agotado el orden del día y siendo las 10:15 am, el Presidente levanta la sesión y cita para el 22 de agosto a las 7:30 de la mañana.

  
HS. FABIAN G. CASTILLO SUAREZ  
Presidente

  
HS. BERNER ZÁMBRANO ERASO  
Vicepresidente

  
SANDRA OVALLE GARCÍA  
Secretaria General

\* \* \*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 06 DE 2018**

(octubre 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 17 octubre de 2018, siendo las 7:30 a. m., previa convocatoria de la Mesa Directiva, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión en sesión formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles 17 de octubre de 2018

Hora: 7:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del Acta número 01 del 15 de agosto de 2018.**

III

Invitación al señor Alcalde de Medellín, doctor *Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga*, Presidente de la Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales); a la señora Directora Ejecutiva de Asocapitales, doctora Luz María Zapata Zapata. Para que informen a la Comisión sobre la agenda común, las líneas de acción que tiene la Asociación, fortalecimiento institucional de los territorios en Colombia, y cuáles son las estrategias de construcción, consolidación y gestión de las políticas de Gobierno en las ciudades del país.

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores****El Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Da inicio la sesión solicitando a la secretaria dar lectura al Orden del Día y verificar el quórum.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:**

Da lectura al Orden del Día y realiza el llamado a lista, contestando los siguientes honorables Senadores:

Amín Scaf Miguel

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Valencia Medina Feliciano

Zambrano Eraso Béner León.

Acto seguido informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de seis (6) Senadores.

**En el transcurso de la sesión se hacen presentes los honorables Senadores:**

Fortich Sánchez Laura

Gómez Amín Mauricio

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Meisel Vergara Carlos Manuel.

**El Presidente**

concede el uso de la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente para preguntarle, cuál va ser la agenda de debate de control político, yo radiqué desde junio pasado la ponencia sobre un diferendo limítrofe, estuve este fin de semana en La Guajira, en el taller construyendo país y me abordaron precisamente sobre el tema, entonces a mí sí me gustaría, porque hace un año hicimos un debate aquí de control político sobre los diferendos limítrofes que hay en el país y la urgencia de poder avanzar, entonces le agradezco a ver si la audiencia que habíamos pedido, que ya se había hecho en Valledupar, pero ahora es con los dos Gobernadores con base en la ponencia por mí radicada a ver si podemos votar esa ponencia, porque me preocupa que pase el tiempo y que no avancemos en esos temas de los diferendos limítrofes.

**Presidente:**

Senadora hemos estado muy pendientes de poder organizar una sesión conjunta con la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, nos hicieron llegar esta semana una respuesta, sírvase leerla señora secretaria, hemos tenido toda la disposición, hemos estado en contacto con los dos Gobernadores, pero no hemos podido coordinar con la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, para poder hacer esa sesión conjunta y poderle dar punto final a esta diferencia limítrofe entre los Departamentos de La Guajira y el Cesar. Sírvase leer la respuesta

de la Comisión de Ordenamiento Territorial señora Secretaria.

**Secretaria, doctora Sandra Ovalle:**

Inmediatamente la solicitó la honorable Senadora María del Rosario Guerra, hemos enviado dos comunicaciones al Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara y su Secretario, informándose para poder hacer la programación para las sesiones conjuntas, para emisión del concepto previo limítrofe del Departamento de La Guajira y Cesar el cual dice lo siguiente: “En atención a las comunicaciones enviadas en las referencias 3 de octubre del presente, comedidamente me permito informarle conforme a la instrucción de la Mesa Directiva de la Comisión, designo a los honorables Representantes, Alonso José del Río Cabarcas, Jorge Enrique Burgos Lugo y Yamil Hernando Arana Padauí, miembros de la subcomisión para el análisis del estudio del expediente por el IGAC, correspondiente al proceso de deslinde limítrofe existente entre Cesar Municipio de Valledupar y el Departamento de La Guajira, Municipio San Juan del Cesar, estamos a la espera del pronunciamiento de la Subcomisión para el particular, para que de manera coordinada programemos la sesión conjunta, atentamente, David de Jesús Bettín, Secretario de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara”, es la respuesta a las dos comunicaciones enviadas para la programación de esa sesión conjunta, señor Presidente.

**Presidente:**

Hoy con la presencia del señor Alcalde de la ciudad de Valledupar, Vicepresidente de Asocapitales, se excusó el presidente, el señor Alcalde de la ciudad de Medellín, Doctora Luz María tiene usted el uso de la palabra.

**Directora Ejecutiva de Asocapitales Luz María Zapata Zapata:**

Nuestro gran agradecimiento por abrimos este espacio, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los Senadores y Senadoras. Básicamente tenemos una presentación, quiero decirles que yo estoy en la Dirección Ejecutiva de Asocapitales desde el mes de junio de este año, ha sido un trabajo muy interesante, Asocapitales es el gremio que reúne a todas las ciudades capitales, nuestra función, nuestras actividades son las de coordinar, proponer y representar a todos nuestros agremiados como les digo, todas aquellas ciudades capitales de los Departamentos 32, también participan en nuestra Junta Directiva como invitados la ciudad de Uribía, que es la Capital Indígena del país con voz y sin voto y también Providencia como la capital afro del país, bueno estos son nuestros pares internacionales; hicimos como un análisis de qué gremios internacionalmente se nos parecen, ahí está el gremio Canadiense, el National League of Cities que son muy importantes en Estados Unidos, Metrópolis que también es, tenemos dos de Estados Unidos y ahí está el Flacma que es América Latina y la UCCI, son como nuestros homólogos internacionales, una de las cosas que estamos haciendo es tratando de entrar

en contacto con ellos, hacer intercambios mirando cuáles son sus experiencias para nosotros. Somos un gremio muy joven, realmente llevamos solo 5 años de funcionamiento, entonces es como aprender de estas experiencias internacionales.

¿Quiénes somos nosotros? somos el 46% de la población nacional, el 46% está en estas 32 ciudades capitales, nuestro PIC per cápita promedio es de 5.050 dólares, tenemos un desempleo del 9.7%, aportamos el 55.2 del producto interno nacional, o sea es realmente importante porque somos solo 32 ciudades, aportando ese 55%, tenemos el 50% de los afiliados al sistema general, 48% de nuestros trabajadores son informarles, nuestro coeficiente de desigualdad es 0.46 frente al promedio nacional que es 0.51, hemos recibido el 55% de la población migrante, tenemos por ejemplo casos, yo sé, las ciudades grandes están aglutinados recogiendo a los inmigrantes venezolanos, pero por ejemplo hay casos dramáticos como la ciudad de Puerto Carreño, que además que estuvo inundada 3 meses y en el resto de Colombia casi no nos dimos cuenta, no nos percatamos, fue una noticia que tal vez pasó desapercibida porque no hubo muertos, porque fue una inundación que se fue dando paulatinamente, pero fueron 3 meses inundados y tienen 17 mil habitantes y 12 mil venezolanos, o sea, yo creo que comparativamente, proporcionalmente el caso de Puerto Carreño puede ser el más dramático de todo el país, porque quiere decir que casi el 50% de su población son inmigrantes venezolanos.

Los ingresos totales nuestros provienen de transferencias el 34%, de tributos el 37%, de desembolsos de crédito el 10%, y no tributarios es el 5%, pero básicamente son ingresos de capital y tributarios el gran grueso de nuestros ingresos y de los ingresos tributarios, pues las dos fuentes de ingreso más importantes que tenemos es el ICA, con un 15% y el predial unificado con un 12%. Como les decía, una de nuestras labores es representar a las ciudades capitales, desde que estamos acá en Asocapitales hemos adelantado múltiples reuniones con el Gobierno nacional, nuevamente relacionándonos sirviéndoles de puente a nuestros Alcaldes, porque ustedes saben que si uno no tiene relacionamiento con el Gobierno nacional pues difícilmente se logra sacar proyectos en las regiones; también por supuesto con el Congreso Nacional, en donde nos sentimos muy cómodos y muy bien atendidos y que valga la pena agradecerles este espacio y todos los espacios que nos quieran abrir en el Congreso del cual somos testigos de su trabajo y compromiso con todos los temas y ahora nos encontramos entonces desarrollando un ejercicio que yo creo que es muy interesante, que les vamos a compartir el documento final y estamos llevando adelante unos cuestionarios cualitativos, cuantitativos, para empezar a identificarnos nosotros mismos, porque una de las cosas que vi cuando llegamos a Asocapitales es que no tenemos como ese, o sea, no tenemos como la radiografía nuestra, de nosotros mismos, ahí están por ejemplo los informes del Departamento Nacional de Planeación, pero básicamente de nosotros mismos no tenemos

esa información, entonces estamos en ese momento de construcción.

Tuvimos una actividad que fue muy interesante, vinieron más de la mitad de nuestras capitales, presencialmente y las otras participaron también y estamos recogiendo toda esa información de esos cuestionarios que básicamente versan sobre los temas de Seguridad y Gobierno, Hacienda y Catastro, Economía Naranja, Cultura, Turismo y Deporte, Planeación y Desarrollo Económico, Salud y Educación, Infraestructura y Movilidad, Inclusión Social, Medio Ambiente, todos estos son temas que los vamos a trabajar con el Gobierno nacional, la idea es que nuestro primer encuentro con el Gobierno nacional sea una especie de Concejo de Ministros ampliado, porque como nos estamos apenas relacionando ya son Gobiernos que vienen de hace ya un par de años que tienen unas dinámicas, que venían con un Plan de Desarrollo que se estaba digamos viendo reflejado en el Plan de Desarrollo del anterior Gobierno y ahora tenemos que volvernos a digamos a iniciar la tarea, es realmente desde el punto de vista de eficiencia y eficacia de la gerencia pública muy complicado, porque imagínense qué nos va a deparar a nosotros el próximo año si no es llegar para febrero ponernos de acuerdo y digamos sincronizar nuestros Planes de Desarrollo con el Plan de Desarrollo del Presidente Duque y después a los dos meses ya vamos a estar en Ley de Garantías, entonces realmente esto es pues, estamos haciendo ese trabajo de sincronizar, de coordinar los Planes de Desarrollo locales y nacional.

Les quisiera llamar la atención de las dificultades que no tener unificado el calendario electoral nos representa a nosotros para la eficiencia de la gerencia pública, yo sé que el doctor Londoño, el otro día estuvimos en un panel y no comparte esa visión, pero yo creo que es una visión casi unificada de este, sobre todo quienes tenemos experiencia y estamos teniendo esta experiencia de esa importancia de unificar los calendarios electorales.

Bueno yo creo que esto es como la presentación de Asocapitales, doctor Fabián, cualquier cosa, eso sí quiero decirles que el gremio está para ayudarlos, para compartir, para construir, con todos nuestros Congresistas, de hecho estamos contrayendo una relación muy fluida, estamos visitando constantemente el Congreso y pues realmente les quiero hacer esa invitación que cualquier inquietud, tema que no tengan claro, pues podamos establecer esa comunicación y Asocapitales está para servirles en ese tema.

#### **Presidente:**

Desde esta Comisión tenemos claro que la visión de Asocapitales y de varios de las federaciones de estos esquemas asociativos los cuales hemos venido revisando y hemos venido escuchando a sus Directores Administrativos y Presidentes, acá estuvo el Presidente de la Federación Nacional de Municipios, de Departamentos, de Áreas Metropolitanas y tenemos claro que todo lo que buscan estas federaciones y asociaciones es construir

alrededor de problemas comunes que tengan las regiones y en su caso las ciudades capitales, para buscar posibles soluciones y poder tener una posición clara frente al Gobierno nacional y de esa manera construir desarrollo para nuestras regiones, sabemos que como federación de capitales del país están ustedes impulsando ese proyecto de ley de la unificación de los periodos ya tendrán la oportunidad los colegas y en caso propio, de preguntarle para que nos explique un poco más, porque aquí muy pocos estamos en Comisiones Primeras y no tenemos claridad exacta de qué es lo que se está discutiendo a pesar de que es un tema de mucha importancia para el país, pero no conocemos la minucia, le damos la palabra al Alcalde de la Ciudad de Valledupar Vicepresidente de Asocapitales, al doctor Augusto Ramírez, bienvenido doctor.

**Alcalde de Valledupar, doctor Augusto Daniel Ramírez Uhía:**

Un saludo vallenatísimo para todos. Soy Augusto Daniel Ramírez Uhía, alcalde de la ciudad de Valledupar, Vicepresidente de la Asociación de Ciudades Capitales del País, Asocapitales como lo dijo la doctora Luz María Zapata nuestra Directora, se ha fortalecido administrativa, técnica, jurídica y financieramente, queremos ser una posibilidad para el país y tenemos un equipo jurídico, técnico estructurando iniciativas, como las que hoy venimos a presentarle a esta importante Comisión. Estar nosotros en la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República es pertinente para establecer desde ya una agenda propositiva con la entidad rectora, con la instancia rectora para el Ordenamiento Territorial en el país; el país tiene el fenómeno de la descentralización, tenemos en la organización del Estado gobernadores, alcaldes, entes territoriales, departamentales y municipales, en donde vive la población y queremos decirles que la tasa de ocupación a nivel mundial cada día está creciendo en las ciudades, el 75% de la población del planeta vive en las ciudades e igual pasa en Colombia, por supuesto los desafíos, las metas, los retos son enormes y tenemos que darle herramientas a los gobernantes a las autoridades locales para planificar el territorio.

Los Planes de Ordenamiento Territorial se convierten en una herramienta técnica de planificación urbana para lograr que la expansión urbana sea ordenada, el actual premio de economía Paul Romer, dentro de sus tesis que dieron mérito para su reconocimiento, está en lograr los planes de expansión ordenado en los territorios, las ciudades van a crecer, eso no lo va a impedir nadie, pero tienen que crecer de manera ordenada, Montería y Valledupar se han convertido en unos referentes a nivel internacional de cómo se pueden planificar los territorios a 20-40 años y eso es lo que queremos desde Asocapitales con esta visita a esta instancia, a esta Comisión tan importante, necesitamos chequear si las herramientas que tienen los gobernantes son suficientes para la planificación del territorio, doctora Guerra de la Espriella, y creemos que no, porque nos encontramos con muchos límites como la Ley 2ª,

encontramos que todavía muchos usos de suelo están afectados con la Ley 2ª y nos dicen que son reservas forestales y vamos a ver que allí ya hay un desarrollo urbanístico enorme, hay muchas reservas que tienen un conglomerado, una gran cantidad de ciudadanos que va a ser difícil reubicar y que debemos entender ya que los momentos de riesgos pasaron y que el acto impacto que podría generar pasó y debemos entender las realidades y cuando queremos revisar los trámites de sustracción de esos territorios de reserva forestal, es un trámite muy lento, tedioso, ante las instancias del orden nacional, pareciese que estamos gobernando territorios pero que al final quien toma la última decisión es el Gobierno nacional y que no tiene el músculo técnico para resolver los problemas del territorio en la inmediatez y entonces en la presentación tenemos todo el contexto para la materialización de esta agenda legislativa.

Nosotros tenemos que entender que es un Plan de Ordenamiento Territorial y que es el Catastro, porque allí es donde queremos traer soluciones, no plantear solamente problemáticas, que hacemos los alcaldes todos los días, mirar cómo venimos a gestionar recursos ante el Gobierno nacional y aquí también hay deficiencias y miren, está comprobado en ciudades como Bogotá, como Medellín, que tienen la delegación del Catastro, tienen una fuente de financiación para sus Planes de Desarrollo enorme a partir del uso del suelo, a partir del planeamiento territorial, porque el planeamiento territorial te brinda unas herramientas financieras, no lo es lo mismo tener un lote edificable en no edificado a tener un suelo de uso múltiple, un suelo institucional o un suelo con un uso residencial, los usos del suelo que están en el componente estructural del Plan de Desarrollo, te orienta también las finanzas de tu municipio, pero si usted tiene como la problemática es que más del 60% del territorio en Colombia está desactualizado en Catastro, quiere decir que hay clínicas, hay edificios, apartamentos de 1000 millones de pesos cada uno, que aparecen en nuestra base como lotes de engorde, como lotes edificables, no edificables y le están haciendo trampa y eso se genera un detrimento patrimonial; EDS estaciones de servicios, se han construido en esos lotes y eso no solamente pasa en Valledupar, pasa en todas las ciudades, estoy recogiendo el sentir de mis colegas alcaldes, que le piden a esta Comisión que el IGAC sea revisado, el IGAC no está cumpliendo su labor y qué gusto hubiese sido tenerlos acá para que pudiésemos abrir este debate, porque la Comisión de Ordenamiento Territorial está dando línea, está dando unas herramientas pero el IGAC no está correspondiendo con su responsabilidad.

Y entonces mis queridos Senadores, imagínense que nosotros para actualizar 4.000 mil predios en Valledupar hicimos un convenio de 240 millones de pesos y no nos lo entregan el 31 de diciembre, pues no podemos cobrarlo este año y el convenio lo hicimos desde junio del año pasado y si ustedes no le entregan la sabana, como ellos le llaman, para cobrar ese impuesto predial, entonces se están esfumando unos recursos y nos siguen haciendo

trampa, entonces necesitamos que se revise la ley, es una de las soluciones para las ciudades capitales, sería determinante poder contar con las fusiones de catastro a través de la modificación de la Ley 65 de 1939 artículo 4° y la modificación de la Ley 1753 del 2015, que establece que solo los municipios, distritos y áreas metropolitanas con población superior a 500 mil habitantes son susceptibles a la aplicación del Catastro multipropósito, pues ahí tenemos otra realidad muy inaceptable, en Valledupar somos más de 600 mil habitantes y según el censo del DANE somos 473 mil y así pasa en la mayoría de las ciudades, quiere decir Valledupar no puede tener la delegación del Catastro, entonces esa limitante poblacional es la que le está permitiendo al IGAC seguir con esta dilatación con esta situación en la cual los alcaldes no podemos actualizar, no podemos tener la actualización dinámica.

Miren todo el trámite de Barranquilla, con más 2 millones 500 mil habitantes, lleva dos años en la implementación y no ha sido fácil, nosotros necesitamos que de una vez por todas en una modificación, sin tanta tramitología porque el IGAC tiene una competencia, que por supuesto no quiere entregar, porque es su naturaleza, es una de las razones para la que existe el IGAC y lo que están sintiendo es que si le quitan esta delegación, pues mañana lo que entraría es una liquidación, pero eso sería un debate posterior, pero yo por resérvame unas competencias no puedo atrasar el desarrollo de los territorios de Colombia, por reservarme una competencia a la cual no estoy cumpliendo con mi deber, con mi responsabilidad, no puedo atrasar el desarrollo económico, doctor Fabián, de ciudades como Cartagena que tiene una valorización enorme con todos estos edificios, con todo lo que ha sucedido, pero que no tiene esa delegación y que lo requiere para poder financiar sus Planes de Desarrollo, con la plata que dan los POT, con la plata que dan los POT y el Catastro podemos financiar muchas de nuestras necesidades, podemos hacer acueductos, colegios, casas y dejar de estar haciendo a veces lobby estériles, ante ministerios, ante el Gobierno nacional que muchas veces nos vamos nuevamente como llegamos, con la maleta vacía haciendo lobbies extensos, que a veces ni nos atienden, presentando proyecto y pudiésemos tener una fuente de financiación, por eso creo que es oportuno que nosotros visitemos como Asocapitales esta Comisión, créanme que los estamos viendo como unos aliados estratégicos del desarrollo de nuestras ciudades, el clamor de los alcaldes que seamos escuchados como lo estamos haciendo por ustedes y que podamos desarrollar una agenda de trabajo importante a partir de hoy, Presidente Fabián y Vicepresidente que le agradecemos este espacio enorme.

El segundo tema o antes de salir del tema del Ordenamiento Territorial, si queremos dejar aquí unas constancias y yo sé que ustedes tienen un interés importante y es el tema de la línea negra, explíquenos señores Senadores lo que ha pasado en Colombia antes de salir un Gobierno, de por medio de un decreto definir el territorio, es usurpar

una función de esta Comisión cuya naturaleza y competencia es definir el territorio con un basamento jurídico, técnico, responsable y hoy nadie nos explica cómo así que 358 sitios sagrados de pago y qué significa un sitio de pago, como que la Plaza Alfonso López de Valledupar, como que la mitad de Santa Marta, como que todo Bosconia está dentro de la línea negra, como que se atrasan proyectos minero-energéticos, como que se atrasan proyectos de doble calzada como la Ruta del Sol y muchas inversiones importantes, temas en los puertos y nosotros respetamos con mucha contundencia el derecho de nuestros hermanos indígenas y estamos muy de acuerdo con sus derechos, pero sí quisiéramos que haya más claridad frente al tema, aquí estamos en el limbo porque le preguntamos al IGAC quien definió y el IGAC dice –(nosotros no)– y no tenemos el mapeo, no tenemos dónde están los sitios sagrados, no hay un desarrollo del decreto y tenemos toda una incertidumbre frente al desarrollo de proyectos estratégicos para nuestros territorios y esta Comisión es la convocada por Constitución a reglamentar el uso del territorio, a diseñar herramientas para definir los territorios, no creo que el Gobierno nacional desde un Decreto de Presidencia tenga la facultad, doctora Laura, doctor Mauricio, de diseñar o definir el territorio, pero además dejando en un limbo, dejando un mar de preguntas que desde Asocapitales presentamos en los momentos, porque dijeron quienes no están de acuerdo presenten las objeciones antes de firmar el decreto y no nos tuvieron en cuenta las objeciones, fueron más de 100 objeciones.

La ANDI se pronunció, las diferentes federaciones y lo decimos con mucho respeto, con las comunidades indígenas, porque no se trata ahora de entrar a un debate de derechos entre comunidades, porque no nos pueden poner a pelear tampoco a los gobernantes con nuestras comunidades indígenas a quienes respetamos y queremos, pero tampoco podemos generar una incertidumbre del desarrollo territorial a partir de un decreto que define la línea negra, creo que también era un tema que queríamos poner y aprovechando este tema del conflicto limítrofe entre el municipio de San Juan y Valledupar, que se pueden estar presentando otros conflictos, es hacer un llamado de atención tanto a la Comisión de Cámara y de Senado, porque así como se presenta en Valledupar, se puede estar presentando cada vez que dilatamos y pasan los Gobiernos llevamos 8 años en esto, yo recuerdo que era Secretario de gobierno departamental en el 2012, cuando el Representante Juan Manuel Campo llevó este debate y no se trata de que dos departamentos hermanos peleen, sino se trata de claridades, como que yo estoy financiando la alimentación escolar de colegios que según la gente en San Juan, tienen que pagar esas fincas y esos habitantes pagan impuestos en San Juan, entonces listo, si son de San Juan entonces que San Juan asuma su responsabilidades con la gente, no puede suceder que paguen impuestos en un municipio, pero que otro tenga la responsabilidad de llevarle las diferentes obras o bienestar.

Por último, queremos presentar ante esta Comisión un tema muy importante como es el tema de movilidad. La movilidad es uno de los elementos que permiten los desarrollos del territorio, no se puede concebir una ciudad sin una movilidad sostenible, si la Comisión que ordena el territorio que es esta Comisión de Senado, le pone foco a la discusión y logra entender que el componente de movilidad es uno de los componentes que definen los desarrollos, mire lo que dice la tesis de Paul Romer, Paul Romer actual Premio Nobel de Economía dice “No podemos decir desde ya dónde van a quedar los centros comerciales de los próximos 40 años, no podríamos decir dónde quedarán las próximas escuelas” por ejemplo usted tiene en su mano Bogotá, usted sabe que Bogotá va a seguir creciendo y usted no puede definir dónde van a quedar los centros comerciales, pero sí puede definir un elemento como son las vías, como son las calles, las avenidas y puede definir su longitud, puede definir su diámetro, si son de tres carriles, si bulevares y hay un elemento que es el verde, entonces él lo que dice, antes que llegue el cemento que llegue el verde y estamos definiendo esos carriles con árboles, estamos sembrando más de 20.000 mil árboles en esas calles del futuro, algún día se pavimentarán, algún día llegará el desarrollo, pero ya está la trazabilidad.

Entonces lo que estamos diciéndole a esta Comisión en este momento es que un gran problema de nuestras ciudades es la movilidad y por supuesto que tenemos que abordar esa discusión y queremos que sean ustedes puente en esta discusión con el Gobierno nacional, con la Ministra de Transporte, porque los sistemas estratégicos de transporte público, los sistemas masivos están quebrados en el país, por la motorización, por la ilegalidad, por la piratería, pero por el cierre financiero también, en el país no se subsidia la tarifa, en el país queremos que el número de viajes y el pago del usuario sea el que financie el sistema y el número de viajes no nos da el cierre.

En Valledupar se necesitarían 120 mil viajes y tenemos 40 mil y así mismo con el MIO en Cali, así tenemos la situación en Transcribe o en Bogotá y queremos pedirle algo muy preciso, aquí hay un Conpes, porque nosotros no solamente traemos el problema sino que traemos la solución, ¿qué pretendemos? póngame la solución, la modificación y suspensión de la Resolución número 0003256 del 3 de agosto de 2018, Reglamentación de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en triciclos o tricimóviles no motorizado y con pedaleo asistido, plantea una generación de permisos inmediatos a todas las personas que se encuentren prestando el servicio, paralelo a la aplicación de la norma lo que es inviable, lo primero que pedimos es, no podemos permitir que nuestras vías sean llenas de triciclos, imagínese esto, ahora este decreto lo que abre es una gran puerta que cualquier asociación de 40-50 triciclos, compran un software como Uber, una plataforma y ya comienzan a hacer los servicios, imagínese el centro de Bogotá lleno de triciclos, lleno de moto-taxis, lleno de algunos servicios, para

no hablar de ilegalidad, de algunos servicios que van a quitarle pasajeros la Transmilenio, al SITP y en Valledupar al SIBA no podemos; yo pienso que aquí también hay que ponerle límites a este tema.

También pedimos que nos apoyen en la modificación del artículo 28 de la Ley 105 de 1993, la norma expone en el artículo 28, que los municipios y distritos podrán establecer tasas por el derecho de parqueo sobre la vía pública, con el fin de desestimular el acceso de vehículos particulares a los centros de las ciudades, es necesario que se modifique la norma para que la destinación específica incluya más necesidades que tienen los sistemas de transporte público, quiere decir, las calles no pueden ser los parqueaderos de los automóviles, pero si alguien opta por parquearse en una vía pública, en las bahías, esos recaudos tienen que tener una mayor margen de maniobrabilidad, que podamos invertir en semáforos, en señalética, que podamos invertir en reparcho, en construcción de vías, quiere decir que aquí hay una limitación muy fuerte.

La otra modificación es la del artículo 29 de la Ley 105 de 1993, se plantea una ampliación en la destinación de la sobretasa del combustible automotor, mire, hubo un intento del Gobierno nacional saliente frente a quitarle el manejo de la sobretasa a la gasolina y los alcaldes nos reunimos y le dijimos pues va desfinanciar proyectos muy importantes como el Metro de Bogotá, como el Transcribe en Barranquilla y muchos otros sistemas, ahora lo que estamos pidiendo es que abramos la discusión si la sobretasa al ACMP que las maneja las gobernaciones, un porcentaje pudiésemos manejarlo las alcaldías, pero para no entrar en confrontación, quisiéramos también que la sobretasa al ACPM pudiese tener una destinación mucho más amplia para poder financiar metas del Plan de Desarrollo y cerramos con esta solicitud, creo que es una de las más urgentes y de las más fáciles de lograr, señor Presidente, si pudiésemos tener cuanto antes una mesa de trabajo con la Ministra de Transporte sería muy interesante, mire lo que pedimos: solicitud de ajuste al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transporte y DNP, seguimiento a los sistemas de transporte público, SITP y los CETP que son los sistemas estratégicos de transporte público, como los que tiene Valledupar, Montería y otras ciudades, ajuste del perfil de aportantes y recomposición de componentes, modificación del apartado 4.2.2 de recomposición de componentes elegibles del Conpes 3833, destinación específica para gastos de gerencia de los proyectos y financiación de los rubros de operación, ampliar los componentes e incluir la destinación para la optimización de flotas del CITM y SITP.

Mire Senadores, no estamos pidiendo recursos, solamente estamos diciendo que en el programa de Ciudades Amables, del cual hacemos parte 8 ciudades del país, ciudades importantes del país Santa Marta, Pasto, Montería, está Pereira, muchas ciudades, Valledupar, nosotros hemos, encontramos unos sistemas que tenían unos costos financieros, que unos intereses, pudiésemos decir que había una

plata acumulada y eso generó unos intereses, por ejemplo, en Valledupar ascendió a 52 mil millones de pesos y tenemos hoy unos excedentes alrededor de 25 mil millones de pesos y ya hemos hecho las vías. Doctor Fabián usted que ama tanto a Valledupar como muchos de aquí, nuestro Senador Pacheco fue recientemente a Valledupar y vio las avenidas, vio en el componente estructural ya estamos bien, pero el sistema está quebrado, no tienen cómo comprar parque automotor, no tienen cómo comprar el material rodante que son los buses, entonces lo que le estamos pidiendo señor Presidente a la Comisión es que nos acompañen a este debate, a este diálogo propositiva, además como Comisión de Ordenamiento Territorial, mire, hemos definido el territorio, hemos hecho las vías pero de nada sirve las vías si no hay un sistema que pueda garantizar la cobertura universal de las ciudades y que pueda mejorar la frecuencia, entonces lo que le estamos pidiendo es que nos permitan a las ciudades que tenemos excedente, comprar flota de buses, porque los transportadores doctor Mauricio, están quebrados, ellos no tienen cómo comprar más buses y tenemos una plata que la podemos usar para esto.

Ya hemos hecho el componente estructural de vías, señaléticas, semáforo, los patios, la tecnología, pero necesitamos dónde se va montar la gente, necesitamos ayudarles, sin en Valledupar pudiésemos comprar 100 buses, imagínese pudiésemos garantizar que la gente se baje del mototaxi y se monta al bus, porque la gente cuando le pregunta si se quiere montar en un mototaxi en Soledad o en Barranquilla, la respuesta es no, nadie quiere exponer su vida en una mototaxi ni en Montería, en Sincelejo, el mototaxi está dejando lisiado a nuestra población, discapacitados a nuestros niños, por supuesto a esta Comisión sí le corresponde no solamente plantear el ordenamiento del territorio sino que el territorio tenga un aprovechamiento y tenga un servicio y una de las cosas que le estamos pidiendo, estamos poniendo una victoria temprana de este Gobierno es que nos permitan comprar la flota de buses.

Señoras Senadoras y Senadores, muchas gracias por escucharnos, les dejamos estas inquietudes, para nosotros son de gran importancia que podamos abrir este diálogo, sabemos que en una sola sesión no podemos decantar todo, pero proponemos con la doctora Luz María que es nuestra Directora, agradezco a la doctora Luz María que ha propiciado este espacio con el Presidente y ustedes como comisión, que tengamos una mesa permanente los alcaldes, el doctor Federico Gutiérrez como presidente, se excusa, pero estamos muy interesados de trabajar de la mano con ustedes.

**Presidente:**

Alcalde en verdad ha sido muy clara su exposición y hoy aquí en la Comisión compartimos muchas de las preocupaciones que usted tiene, no solo desde el punto de vista de Catastro si no el efecto de los trastornos de la movilidad en nuestras ciudades, los que somos de las ciudades de la costa, que aquí hay muchos y de otras regiones del país que no es la

capital, sabemos lo caótico que es la movilidad en nuestras ciudades y el poco estímulo que hay desde el Gobierno nacional para que puedan estos sistemas de transporte comenzar a funcionar eficientemente; hoy estamos expuestos a la informalidad del transporte en todas nuestras ciudades, lo cual nos conlleva a un daño en nuestra población, como usted lo dijo, por el gran índice de accidentalidad y también las pocas oportunidades que tienen los sistemas de transporte convencionales y que están dentro de los marcos legales en cada una de nuestras ciudades para seguir creciendo.

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Si bien Colombia es mayoritariamente rural porque tiene cerca del 60% de su área entre municipios rurales y rurales dispersos, es urbana en la ubicación de su población, 77% de la población colombiana vive en las zonas urbanas y esto nos imprime unos grandes retos como lo planteaba el señor alcalde y entre otras cosas porque el producto interno bruto de Colombia, cerca de un 63% está concentrado en 5 ciudades, Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, por solo mencionar esas 4 ciudades, o sea que los retos a futuro que tenemos que comenzar a trabajar desde ahora por los temas del crecimiento y el desarrollo de las ciudades, son fundamentales.

Cuáles son esos retos que yo veo y entre otras cosas, porque en esta Comisión hice dos debates de control político sobre los POT y porque tengo la próxima semana en la Comisión Tercera del Senado, un debate sobre el Catastro y el impuesto predial; el primer reto es la organización del territorio, es increíble pero el 80% de los POT están vencidos, eso lo hemos venido diciendo y por eso me alegra que ahora usted señor Alcalde también lo haya tocado, no se imagina, no solo las autoridades, porque son las autoridades los que más dejados están, sino los consejos, de la importancia de tener organizado, planificado el territorio y a nivel nacional para permitir que la política pública se pueda materializar, en todas sus formas, ese es uno de los temas más preocupantes y aún más, cuando la semana pasada en reunión sostenida en Riohacha a raíz del taller de Construyendo País, la Directora del DNP nos decía que tristemente los POT modernos, no están logrando su cometido, aquí con bombos y platillos se anunció que 100 municipios colombianos iban a ser los pilotos de los POT y de hecho los analizamos y los debatimos y parece que una contratación también como esas contrataciones corruptas y mal hechas, están llevando a que los POT modernos tiendan al fracaso y que de hecho muchos no se van a poder realizar y alcaldes los oí allá en La Guajira, pidiendo que les devolvieran su plata porque les habían incumplido para poder tener el tema, entonces aquí hay un primer gran reto y es generar la conciencia de las autoridades locales en la importancia de la organización del territorio.

El segundo que ese apoyo del Gobierno nacional para que se mejoren los procesos de planeación y de delimitación y definición de los usos del suelo, se puedan desarrollar, me alegra que haya llegado el IGAC, la doctora Eva María Uribe, una mujer sería que demostró durante 8 años al frente de la Superintendencia de Servicios Públicos y luego de la Empresa de Acueducto de Bogotá, que es una mujer correcta, honesta, competente y estoy segura que va a ser una gran ayuda para los mandatarios locales en esa labor, porque ese, para mí, es el primer gran reto que tienen especialmente estas grandes ciudades para abordar hacia el futuro.

El segundo gran reto lo decía el señor alcalde, el de movilidad, y usted tocaba dos temas que son fundamentales, el tema de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y el Sistema de Ciudades Amables, para ciudades intermedias, por eso recogiendo su inquietud acabo de radicar una proposición que aspiro sea de toda la Comisión y es que la señora Ministra de Transporte, el Director de ANI y de Invías, por qué los meto también a ellos, porque aquí tenemos que ver cómo se conecta el sistema local con las troncales y con la vías municipales, hablo por ejemplo del caso del Eje Cafetero, el Eje Cafetero que se ha vuelto el segundo destino turístico del país, resulta que las zonas rurales de los municipios como Pereira, no tienen integrado a su Sistema de Transporte Masivo, a esos transportes que llegan de las zonas rurales que es el transporte mixto rural, entonces por eso me parece importante que la Ministra, más que un debate de Control Político, que nos informe realmente como está proponiendo el Gobierno nacional, el Gobierno del Presidente Duque, que sé que está comprometido con una propuesta de política pública para hacer viable esos Sistemas de Transporte Masivo que tienen un déficit de cerca de 5 billones de pesos, cómo están planteando su sostenibilidad y qué ajustes se le piensan hacer al tema.

Hay un tercer gran reto que veo en estos temas, es el reto ambiental en tres aspectos, el primero que es una cifra increíble pero el 53% de la ubicación de los colombianos está en zonas que carecen de recurso hídrico, entonces ahí hay un tema serio, cómo vamos a crecer las ciudades si tenemos unas deficiencias hídricas tan evidentes, lo veíamos nuevamente en la Región Caribe colombiana, en la Región Caribe colombiana la falta de agua está impidiendo hoy que podamos tener un desarrollo social y un desarrollo productivo en muchas de las ciudades y ese es el gran reto, el poder planear las ciudades como el resto de los territorios de acuerdo también con la oferta hídrica.

El segundo reto ambiental fundamental es el del riesgo, que también encontramos que nos preocupa, cómo están ubicados el porcentaje, un porcentaje importante están ubicados las ciudades en zonas de riesgos, los habitantes en zonas de riesgos, la cifra exacta es que tenemos, déjeme porque no quiero ser imprecisa en la información, tenemos que el 33% de la población está ubicada en zonas de deslizamientos y el 48% en zonas de inundaciones, estábamos en el taller Construyendo País en Uribe el sábado y

Uribe estaba inundado, no había desagües, en pleno taller un aguacero inundó a Uribe, entonces ese es un segundo tema ambiental que es fundamental.

Un tercer tema ambiental fundamental es compaginar la sostenibilidad de zonas de protección con las zonas de desarrollo productivo, son dos temas, porque muchos de estas ciudades si bien algunas se están moviendo a prestación de servicios como servicios tecnológicos, otras son ciudades de industria manufacturera o de agroindustria, que tienen que compaginar los dos temas y hay un cuarto reto que le veo a este tema de las ciudades, el envejecimiento poblacional, mi pregunta y mi preocupación es ¿qué están haciendo estas grandes ciudades colombianas, para atender los servicios sociales de una población que tiende a crecer cada día más? Hoy el 40% de los colombianos son mayores de 60 años y en su proporción superiores a los que viven, viven de, superiores a los 60 años a los de que son menores de 15 años, o sea que aquí tenemos esa pirámide poblacional que se está ajustando, nos está llevando a que nos toca preocuparnos por la prestación de sus servicios, que también recompone a las ciudades.

Otro tema fundamental, espacio público. Según Naciones Unidas, el promedio debe ser entre 10 y 15 metros cuadrados por habitantes de espacio público, Colombia no tiene sino en promedio 3.5 metros cuadrados y cuando vemos las ciudades como las que tenemos aquí, ¿qué encontramos de preocupación? Miremos por ejemplo el caso de ciudades como Medellín o ciudades como Valledupar que definitivamente están muy por debajo de lo que se pediría para ese tema, entonces mirando algunas cifras vemos que la que mejor está es Medellín, pero que definitivamente no alcanza a ser lo suficientemente importante para compensar los bajos indicadores que tiene el resto del país; aquí la tengo Barranquilla, fíjense ustedes, Barranquilla encontramos que no tiene sino 2.3 metros cuadrados por habitante, Cúcuta 2.6, Pereira 2, Pasto tiene 5, Senador Bérner, Armenia 2.3, Valledupar tiene 3.7, levemente por encima del promedio nacional, pero todo es muy lejos de lo que exige Naciones Unidas, Bucaramanga 4.5, Medellín 3.6 y Bogotá 3.3, entonces estamos hablando de que la deficiencia de espacio público, zonas verdes, parques, espacios para el deporte, en el país, de lejos, el déficit es grande y después nos rasgamos las vestiduras de por qué hay tanto consumo de droga, todo porque nuestros niños, nuestros jóvenes y la familia colombiana, no tienen zonas de esparcimiento ni de socialización.

El otro gran reto que les veo a las ciudades, señor alcalde y señora Directora, es el reto de seguridad y esto lo ligó con un gran tema, Ciudades Inteligentes, sí, el país ha venido avanzando significativamente en la masificación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y se quiere ahora en el Gobierno del Presidente Duque, apostarle a que todos los colombianos tengan acceso a internet y movernos al internet de las cosas y al internet de 5° generación, pues las ciudades tienen que aprovechar la tecnología para mejorar la seguridad como para mejorar la

movilidad y mejorar los servicios públicos, Londres es un ejemplo de ello y como Londres hay varias ciudades que le han ido apostando a hacer uso de las tecnologías para facilitar la movilidad, mejorar la seguridad y la prestación de los servicios sociales. En el estudio que se hizo en el Gobierno anterior sobre ciudades, hay unas recomendaciones y yo creo que ese es uno de los temas que más se debe avanzar.

Finalmente el otro reto, es un reto económico, la plusvalía, ¿ustedes pueden creer que menos del 1% de los ingresos corrientes de los municipios viene de valorización? Es la plusvalía, hay municipios que no llegan ni al 0.5% de sus ingresos, yo me pregunto ¿no podemos seguir pensando que las dos fuentes fundamentales de los ingresos corrientes de los municipios son las transferencias SGP y Presupuesto General de la Nación, diferente al SGP y regalías? El esfuerzo de los municipios tiene que hacerse, o sea, todo este repensar las ciudades tienen que llevar y usted lo acaba de decir señor alcalde, no puede ser que sigamos con lotes de engorde cuando hay edificios de estrato 6 que deberían estar pagando o por cuando por la buenas inversiones que se han hecho, deberían estar contribuyendo en ese sentido, entonces me preocupa sobremanera porque solo Bogotá, Barranquilla y Cali, generan el 73% de la plusvalía en el país, no más, 3 ciudades ¿y el resto? Entonces fíjense ustedes y por eso, por ¿qué traigo estas reflexiones? porque lo hemos venido tocando en esta espacio, y dónde estamos fallando en la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se ha pedido conformar una Comisión con miembros de nuestras UTL y miembros de la Secretaría para poder hacer unas propuestas en materia legislativa, porque esto no es un tema de María del Rosario Guerra, Senadora del Centro Democrático, del Senador A, o del Senador B, es un tema como Comisión y aquí el alcalde nos trajo unas propuestas concretas de revisión y de modificación del marco normativo del Ordenamiento Territorial.

Yo quiero insistir señor Presidente, que tenemos que reactivar esa Comisión de miembros de nuestra UTL para traer propuestas concretas y radicarlas, porque si vamos todos articuladamente es más fácil avanzar en el Congreso que la iniciativa individual, si estamos todos de acuerdo, bien lo decía aquí el señor alcalde, cuando hablaba por ejemplo del artículo 28 de la Ley 105, de la resolución de triciclos, estoy de acuerdo, una ciudad como Bogotá llena de triciclos, pues que lo tenga una ciudad pequeña, Uribe estaba llena de triciclos, pero una cosa es una ciudad pequeña de 8, 10 mil habitantes y otra cosa es una ciudad capital, ese no puede ser el transporte, nosotros no podemos caer como está Camboya, es que no se puede transitar porque todos son triciclos, entonces eso no puede ser el desarrollo futuro de las ciudades.

La reflexión que quiero hacer es la importancia de que esta Comisión además de los debates de controles políticos, podamos hacer un trabajo con delegados de nuestra UTL para ponernos de acuerdo en una Comisión Accidental de hacer la revisión de 2-3 aspectos fundamentales del marco normativo en

estos temas, porque aparte tenemos la revisión del marco normativo de la 1617 que tiene que ver con la Ley de Ordenamiento Territorial, entonces me parece que el tema fundamental, que nosotros tenemos esa gran responsabilidad de contribuir a que podamos resolver algunos de los temas.

Alcalde, yo creo que las ciudades de más de 1 millón de habitantes, tienen que tener el mayor número posible de sistema de transporte, de sistemas de transporte masivo, lo que debe predominar, por eso yo creo que Bogotá debe tener el Metro, debe tener el Tren de Cercanías, debe tener el Transmilenio, debe tener Cable, debe tener todos los sistemas de transporte y como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y ciudades intermedias, pujantes como la suya, debe migrar hacia ese sistema, nosotros tenemos que estimular cada vez más el transporte masivo y cada vez menos el transporte individual, entre otras cosas por muchos factores, ambientales, económicos, etc. Entonces yo hoy tema económico propiamente dicho de hacía que moverse es lo que deberá demostrar los estudios y análisis que ustedes hagan.

Y para cerrar señor presidente y colegas, yo sí creo que nosotros debemos darle más importancia, apoyar estas ciudades capitales que están ya orientándose a ser ciudades sostenibles tanto ambiental como social, tecnológica y económicamente; estas ciudades que son ejemplo y que han hecho un gran trabajo, yo creo que hay que tratar de apoyarlas y una de las maneras como nosotros lo podemos hacer, es a través de la revisión de los marcos normativos y de apoyar a través del Gobierno para permitir que las inversiones que se realicen, vayan en línea con las prioridades que se están estipulando en los diferentes Planes de Ordenamiento o Planes de Desarrollo. Estoy segura, cuando revisé los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo, Pacto Social por Colombia, el Presidente Iván Duque, uno de los temas de ese Pacto Social, es el tema de ciudades, es el tema de su sostenibilidad, entonces ahí veo un espacio, gracias presidente y yo dispuesta nuevamente a que con una persona de mi equipo hagamos parte de esa Comisión, sobre todo, aquí nos han traído propuestas concretas para revisar, que podríamos discutir y llegar a un acuerdo a ver si podemos sacar adelante esos temas.

**Presidente:**

Dos comentarios, uno está en la mesa la proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, al respecto de la citación de la Ministra; ANI e Invías, a lo cual con la venia suya Senadora, me gustaría agregar que ese día invitáramos a la Directora de Asocapitales o al Alcalde, Presidente, también a la Federación de Municipios y a la Federación de Gobernadores, para que estuvieran aquí y se hicieran partícipes de esta discusión, pero aparte de eso, se está trabajando en esa Subcomisión donde queremos que hagan parte miembros de cada una de las UTL de nosotros para poder llevar propuestas concretas, hacer, ayudar al marco legislativo de la regulación del territorio de nuestro país; hoy celebramos que desde la Asocapitales, nos hayan traído propuestas

concretas, directora vamos a comenzar, digamos el plan de trabajo que tenemos es, hacemos una citación de estos Ministros o de los Directores, hacemos una discusión al respecto y luego hacemos una mesa de trabajo, no solo con los Senadores sino con miembros de las UTL de cada uno de nosotros para llevar propuestas concertadas con ustedes que vayan en pos del desarrollo de nuestro país y el desarrollo de los territorios. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Un saludo muy especial para los Senadores y Senadoras, a la doctora Luz María, y a uno de los mejores alcaldes del país, no puedo decir que el mejor alcalde porque el mejor es Alex Char que es nuestro Alcalde en Barranquilla y lo digo así con la boca llena de orgullo, históricamente para que lo entienda la Comisión, llegó al 97% de aprobación Alejandro Char, 97 y cuando le preguntan a los Barranquilleros qué porcentaje no está de acuerdo con las políticas públicas de Alex Char, dice que el 0%, decía Julio Sánchez Cristo, no lo dije yo, que eso nunca había pasado en este país con una figura pública y yo sé que no se pone celoso alcalde, porque usted es muy amigo de Alex.

Creo que debe ser un referente para esta Comisión lo que ha venido pasando en Barranquilla estos últimos años, más de 1 millón de metros cuadrados de espacio público recuperados, en Barranquilla hay 183 barrios, cuando Alex Char se vaya, el próximo año van a quedar construido 180 parques que hoy están disfrutando los barranquilleros, estamos sembrando 250 mil árboles en toda la ciudad y no lo digo por creído Alcalde, lo digo porque debe ser un ejemplo para Asocapitales lo que ha venido pasando estos últimos 12 años en Barranquilla y claro que no voy a decir que todo ha sido culpa de Alex, porque se me queda por fuera una persona que yo quiero mucho, que es mujer, que es discapacitada y que es un ejemplo para toda Colombia, Elsa Noguera de la Espriella, pieza fundamental también de todo lo que ha venido pasando en Barranquilla y se llama planificación estratégica y creo que es lo que debe pasar en cada ciudad.

Los alcaldes llegan, derrumban lo que el otro alcalde viene haciendo y lo que ha venido pasando en nuestras ciudades es que se han respetado los alcaldes, los últimos 12 años, el tema de planificación estratégica, yo estoy seguro que esta Comisión siempre va a estar abierta a escuchar a Asocapitales que uno de sus propósitos y lo dicen ustedes en su página web, es consolidar y gestionar una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance nacional y en especial de interés regional. Luz María la pregunta mía, después de echarle flores a Barranquilla y a nuestro proceso, que les pido excusas por haberlo hecho, pero a mí me emociona porque yo también he sido parte de ese proyecto de Barranquilla 2008-2018, porque yo fui Concejal de la ciudad dos veces y arranqué este proceso en ese momento, es la posición de

Asocapitales en lo que viene pasando con el tema de la Ley de Regiones en nuestro país.

A mí sí me dejó muy preocupado porque yo escuché al Presidente Duque en campaña, escuché al Presidente Duque en la cumbre de Gobernadores en Mompox, diciendo que él estaba de acuerdo con el tema de la lucha de las regiones en nuestro país y que parte de esa lucha debía ser un poco la autonomía cuando se ha demostrado alcalde y Luz Marina, desde las regiones, que los recursos se están manejando bien, pues sí, hay escándalos de corrupción y hay problemas en muchas partes, pero hay ciudades y hay departamentos que hoy son ejemplos del buen manejo de los recursos públicos y yo sí creo que hay que darle una oportunidad a la Ley de Regiones, tengo que confesarlo también a la Comisión hoy, cuando arrancó el Gobierno del Presidente Duque, yo sí tenía mi cosita con el Ministro Carrasquilla, pero lo he ido conociendo señora Senadora y me ha parecido una buena persona y hay que darle un oportunidad al Ministro, pero yo sí quisiera ver a un Ministro más conectado con el Presidente de la República, yo no voy a creer lo que dicen por ahí, que es que esos son los discursos de los buenos y los malos, entonces yo digo, pero yo no lo dije, pero tú sí lo dijiste, pero es que lo que digo lo digo yo como persona y no como Gobierno, cuando uno es Ministro uno habla por un Gobierno y yo sí quiero saber qué posición tiene Asocapitales y los alcaldes, con este hundimiento inminente de la Ley de Regiones en nuestro país, cuando veníamos ya casi a punto de coronar este tema, que sería un tema trascendental para la historia de los departamentos en nuestro país, faltando un debate en Cámara para poder alzar el trofeo y esta es la Comisión de Ordenamiento, que es la Comisión de las regiones, cómo nos puede ayudar Asocapitales a empujar esto, a hablar con el Gobierno, también a crear una mesa de concertación y yo nombraría presidenta de esa mesa a la Senadora Guerra, porque es una Senadora respetada en este país, además muy cercana al Presidente Duque, al Presidente Uribe, y estoy seguro que ella como caribeña también está de acuerdo en este tema y por supuesto, aquí nadie quiere que se cree más burocracia o que la plata se vaya a despilfarrar, no, al contrario, es organizarnos un poco como regiones para poder depender un poquito más de nosotros mismos, de lo que queremos nosotros, porque nadie en el Atlántico sabe más Laura, lo que nosotros queremos, que nosotros mismos.

Aquí en Bogotá no pueden definir la política pública de Barranquilla, de Valledupar, de Cartagena porque aquí en Bogotá viven en Bogotá y es otra cultura, nosotros tenemos la nuestra y sabemos para dónde vamos, lo que queremos y por supuesto a veces nos hace falta algo alcalde que es lo más importante, las ganas, no la plata y a mí me duele mucho, mucho ver a los alcaldes del país arrodillados, porque es la política pública, no porque Iván Duque dijo que era así, porque es así hace muchos años y entonces le toca venir a un Alcalde a DPS a perder 1 día de trabajo en Barranquilla, o en Valledupar, o en Santa Marta, para lograr a veces nada, porque la Ministra o porque la Directora se enredó, porque no pudo

y eso no está bien, acabar con esas rodilleras debe ser una misión de la Comisión de Ordenamiento, para que la equidad en Colombia sea una realidad y esa palabra está enmarcada en la política pública estos 4 años del Presidente Duque, equidad, legalidad y emprendimiento y la equidad solo se logra en Colombia, cuando la platica se reparta equitativamente.

**Presidente:**

Le voy a pedir a los colegas el uso racional del tiempo para poderle dar un poquito más de agilidad. Respecto a eso Senador Mauricio Gómez, ya había presentado una proposición que voy a poner a consideración de ustedes en unos momentos, citando al señor Ministro y a la Directora del DNP para que nos expliquen su posición ante la Ley de Regiones, yo creo que también sería pertinente invitar alguno de los Directores y Presidentes de estos esquemas asociativos, de las RAP, de la Federación de Departamentos, de Municipios y por supuesto a ustedes, tiene la palabra el Senador Londoño.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Yo fui Gobernador de Boyacá del 2004 al 2007 y desde casi 1983 venimos discutiendo los mismos temas, es decir, parece que esto fuera novedoso, pero no, el tema de la autonomía territorial, el tema de los planes de ordenamiento territorial, el tema de la movilidad y casi siempre o siempre diría yo, le damos las mismas soluciones, ¿por qué? porque no hemos entendido cuál es el verdadero problema, un gran filósofo, así ayer un Senador hubiera dicho que la filosofía no sirve para nada, decía que para resolver un problema hay que construir una ideología, y eso es cierto ¿y cuál es el grave problema de nuestro ordenamiento territorial? el execrable, el excesivo, el exacerbante centralismo, uno escucha al Alcalde de Valledupar y le da, como dice por ahí la señora, uno se eriza y textualmente, repito freses que usted planteaba Alcalde “el Gobierno nacional no tiene los medios para llegar al territorio” cierto, “los Alcaldes solo buscamos cómo hacer para gestionar recursos en Bogotá” cierto.

Nos comenta usted el caso del IGAC, deplorable, nos comenta usted cómo por una resolución cambian las funciones que tiene la Asamblea sobre el transporte, una resolución Ministerial, cuando la Asamblea por Constitución, artículo 300 numeral segundo, tiene la posibilidad a través de Ordenanzas de regular el transporte de sus municipios y ese centralismo para nosotros es algo evidente y es algo absolutamente normal y entonces siempre buscamos las mismas soluciones, una ley que transforme, otra ley que transforme otra y seguramente que nuestros sucesores en 8-9 años, van a estar en el mismo problema. ¿Cuál es la solución? la solución es construir unos territorios autónomos, discúlpenme si soy reiterativo y no autárquicos, los territorios necesitan capacidad legislativa, uno se pregunta Senadora María del Rosario, por qué los Departamentos no podrían autónomamente con normas, que tengan la categoría de ley, regular el

transporte o regular la movilidad o inclusive regular el Catastro, así podríamos nosotros darle a los territorios la capacidad de que no dependan del Estado Central, si les damos la posibilidad de ser imaginativos a través de herramientas que verdaderamente sirvan, Aristóteles decía que los estados paternalistas son estados despóticos y eso es cierto, no hay nada más despótico que el centralismo, es que el centralismo pertenece a la época monárquica de la humanidad y entonces mientras no planteemos seriamente la autonomía territorial, vamos a seguir en los mismos problemas. Colombia es un Estado con cuerpo de elefante y cabeza de ratón, yo siempre he creído que todos los Gobiernos han querido hacer las cosas bien, pero cuando van a desplegar sus labores en los territorios no alcanzan. A nosotros nos parece muy importante el estudio que hace Asocapitales, pero estoy de acuerdo con la doctora María del Rosario, ustedes deberían en determinado momento, dividir esos estudios entre las 4 capitales y las 28 restantes, por ejemplo el índice de desigualdad, pues ese índice de desigualdad lo jalonan Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y por eso es menor, pero vaya usted a las otras restantes 28 capitales y la desigualdad es impresionante; ahora, hay hechos económicos que hacen que ciertas capitales se puedan desarrollar, Barranquilla, indudablemente, tiene unos magníficos gobernantes, admirables, pero los tratados de libre comercio le dieron la posibilidad de tener grandes recursos, que por fortuna para Barranquilla y los colombianos han sido muy bien manejados.

El centralismo es terrible y por eso me parece terrible la unificación de los periodos, es el atentado más grave contra la autonomía territorial so pretexto, dizque de un argumento técnico, ahí no hay argumentos técnicos, miren, la unificación de periodos a través del fenómeno centrífugo de la política va a hacer que las elecciones de las entidades territoriales dependan de la elección presidencial; segundo, es una sustitución de la Constitución, indudablemente va a ser una ley inconstitucional, y tercero, ustedes se imaginan un señor en la Vereda de Velandia del municipio de Saboyá, votando para Concejo, Alcaldía, Asamblea, gobernación, Cámara de Representantes, Senado y Presidencia, eso es loco, de pronto lo podrían hacer en Bogotá, Medellín Cali o Barranquilla, pero en los municipios eso no tiene sentido, por eso no podemos de un lado estar pregonando autonomía territorial y de otro lado, tomando medidas que atentan contra la autonomía territorial, porque es que autonomía territorial no es únicamente administrativa, es también política, ustedes recuerden que la elección popular de Alcaldes nació de un anhelo político, no meramente administrativo, de ahí que hay que tener mucho cuidado con ese proyecto de ley, yo creo que hasta ahora los municipios han funcionado con el sistema que se tiene.

Senador Mauricio, usted planteaba lo de Barranquilla y no ha tenido problema que porque los planes territoriales no coinciden en la misma fecha con los de la nación, no, esa es una disculpa política para meternos a los territorios en unas elecciones

presidenciales que también han funcionado bien así como están; por eso hay que conservar la autonomía de los territorios.

Me parece que la Ley de Regiones es una oportunidad importantísima para darle verdadera autonomía a este país, pero en esa Ley de Regiones, Senador Mauricio, hay que exigir que nos den posibilidades de repartición de poder, uno sabe que no hay nada más difícil que repartir el poder, porque el ser humano, por esencia, tiene la tendencia de concentrar el poder no a repartirlo, eso que dice la Biblia o eso que se planteaban los antiguos, hoy no es cierto, el individualismo y la posmodernidad han hecho que el ser humano quiera concentrar siempre poder, pero a través de algunos pactos yo creo que se puede lograr, que algunas competencias sean transferidas a las regiones, pero que ellas puedan expedir normas que tengan la categoría de ley, ese es el sueño, por tal y como está vamos a continuar en lo mismo, vamos a volver a esas antiguas regiones administrativas que a la larga fracasaron porque no tuvieron ningún efecto concreto en las comunidades, así pues, que es urgente entender lo que es verdaderamente la autonomía territorial, no la autarquía territorial. Terminó con esto, presidente, a nosotros nos han vendido el cuento de que la descentralización es autonomía y como dicen las monjitas, eso es pura y física macumba, ya pasó el tiempo de la descentralización y ahora debemos buscar los tiempos de la autonomía.

**Presidente:**

Senador Londoño, estamos completamente de acuerdo y doy fe de que esta Comisión ha sido la gestora de que esa Ley de Regiones haya llegado hoy hasta el último debate desde el cuatrienio pasado y así lo pueden manifestar los que hoy repiten en esta Comisión, este cuatrienio, que fueron los gestores y le hicieron el seguimiento a esta Ley de Regiones, para llevarla hoy *ad portas* de que sea una Ley de la República, tiene la palabra el Senador Bérrer Zambrano.

**Honorable Senador Bérrer León Zambrano Eraso:**

Un cordial saludo. Nosotros nos quejamos del centralismo y de las dificultades que este tiene, hoy vamos a tener que el Congreso poner nueva queja de lo que somos capaces de hacer el Congreso y de lo que no podemos, vamos a aprobar el presupuesto, doctor Mauricio, hoy o mañana a más tardar, el viernes es imposible porque el presupuesto tiene que ser aprobado hasta el 20, nos aprestamos a pupitriar, doctora María del Rosario, señora Ministra, le digo yo más bien y las Comisiones Económicas han tenido todas las oportunidades de discutirlo, de incluir uno que otro rubro o la oposición de pronto ha logrado, así lo escuchaba al Ministro Carrasquilla decir, que le agradece a la oposición y nosotros no vamos a poder nada, con toda seguridad, podemos presentar centenares de proposiciones y de ahí no pasa, bueno así también tenemos problemas nosotros en otros temas y aquí, Presidente, yo creo que deberíamos conformar una Comisión, no para estudiar sino para

ver hasta dónde con ustedes que han presentado unas inquietudes, unas preocupaciones, esta asociación, Asocapitales, para presentar esas iniciativas a ver que podemos sacarlas, iniciativas, lo escuchaba al señor Alcalde de Leyes del 39, de 1993, imagínese, yo veo que podemos, pero más que ya conocer es traer el texto, hacer el texto y entre todos, presentar el proyecto, ya no más ideas o ya no más invitaciones o citaciones, sino a ver cómo presentamos el proyecto. Alcalde, yo quisiera proyecto, artículo tal, modifíquese tal, y si necesitan de nuestros asistentes a nuestros asesores, ahí los vamos a tener o los pulimos, yo personalmente, Senadora María del Rosario, tengo en mi escritorio una iniciativa que no es mía, inclusive surgió del Senador Navarro, la vez pasada, solamente que la afiancé más con una intervención que hizo el señor Gobernador, que lo tuvimos aquí, de la Asociación de Gobernadores y es el tema que todos hemos hablado, del problema del déficit de salud, de educación, de medio ambiente y de saneamiento básico, eso está desfinanciado, ¿y saben por qué?, porque el Congreso mismo, antes del 2001, aprobamos una ley modificando el Sistema General de Participaciones, aquí se aprobó, lo desligamos de los ingresos corrientes, yo mediante esa iniciativa estoy volviéndolos a ligar nuevamente a los ingresos corrientes, para que crezcan automáticamente, pero no me lo van a aprobar, porque eso necesita recursos, necesita cerca de 7 billones de pesos, ahí lo tengo, de pronto hay que hablar, a ver si hablamos con el Presidente, pero va a ser muy difícil, pero, bueno, habrán otras leyes que sí de pronto las podamos sacar.

Entonces mi iniciativa va en ese sentido, de que presentemos estas iniciativas que Asocapitales debe estar preocupado y yo quisiera conocer una posición clara, le escuché al Presidente Fabián decir de la iniciativa de la ampliación del periodo que es de ustedes, de Asocapitales, oiga, lo más absurdo que yo puedo escuchar, inconstitucional, Senador Londoño, pongámosle lógica a eso, es que ese es un acto legislativo lo que ustedes han presentado o se han valido de alguien para presentarlo, es un acto legislativo que necesita 8 debates, 4 de aquí hasta diciembre, para que la opinión pública sepa y los otros 4 de marzo a junio y en junio estamos a 3 meses o 4 meses de elecciones, cómo generamos por favor esa irresponsabilidad, entonces si es de ustedes que presentaron esa irresponsabilidad de ustedes, de enviar ese mensaje de incertidumbre a los actuales Alcaldes, que le están vendiendo la esperanza de que van a tener 2 años más, por Dios, esa incertidumbre de los que están por postularse, si renuncian o no renuncian, no, eso no, yo es que no quiera acompañarlos y tengo unos Alcaldes amigos que seguramente me van a escuchar y me van a decir que por qué me estoy oponiendo, pero también tengo centenares de mensajes de gente que me dice que cómo vamos a aprobar eso, es que claro, el Alcalde Peñalosa, la ciudad de Bogotá, votó por él por 4 años y de dónde acá le vamos a aumentar 6 años, 2 años más, por Dios, yo comparto con ustedes, acabamos de venir de unas elecciones del

Congreso y entonces 3 meses de Ley de Garantías de unas elecciones de Presidencia, otros 2 o 3 meses de Garantías, elecciones de Alcalde, otros meses de Garantías, no alcanza el tiempo, un año que se la pasan organizando, planeando, pero la propuesta no puede ser aumentarle los 2 años, esa no puede ser la propuesta, aumentemos el periodo, pero para los próximos, para que el pueblo, esos municipios sepan por cuántos años es que van a elegir al que viene, por qué no les aumentamos 5, pero no para estos, es que aquí ya están haciendo populismo el Alcalde, el Gobernador de ustedes del Partido Verde de Nariño, ya sale a decir que él no aceptaría bajo ninguna circunstancia que se le aumenten 2 años más, él sabe que no se puede, por eso es que hace populismo diciendo que no aceptaría y que renunciaría, vaya populismo eso doctor Londoño, qué populismo, ¿no? Entonces no enviemos esos mensajes, esos mensajes a los actuales Alcaldes a los que se quieren postular, a los Gobernadores y al pueblo colombiano, por qué no pensar y aquí el debate hay que abrirlo, Senador Londoño, yo le escuché aquí algo muy lógico, de pronto un campesino, pero hay que darse la pela, votando Concejo, Asamblea, Presidencia pero hay que darse la pela, hay que hacer el debate; antes pensábamos que jamás se iba a votar sin verle la foto a usted o a mí y la gente fue aprendiendo y ya sabe votar y sabe cómo hacer, bueno yo no me quiero extender porque hay mucha gente que quiere intervenir.

Quiero hacerles un llamado a que no solamente las iniciativas o preocupaciones que ustedes tienen, yo quisiera conocer qué están pensando ustedes cuando el Presidente Duque ha manifestado modificar el Sistema General de Regalías, ¿qué están pensando? No solamente qué van a modificar, sino yo personalmente en Nariño, cuando nosotros modificamos lo de regalías, nos vimos beneficiados nosotros, Nariño recibía de Regalías por ahí, Senador Mauricio, unos 10 mil millones de pesos, ahora recibe 500 mil, entonces de dónde acá nosotros ahora no nos vamos a dejar quitar un solo peso, que hay que modificarlo, sí, porque la plata de las regalías está en los bancos, la plata de las regalías está en las fiducias; que hay que acabar con esos OCAC, de pronto sí, para volverlos más ágiles, para que funcionen, entonces no solamente las iniciativas que ustedes tengan, sino qué están pensando con las que ya están o con las que ya se han anunciado y lo que podemos hacer, ahí vamos a estar listos para nuestro apoyo.

**Presidente:**

Tratemos un poco de enfocarnos en los temas que hemos estado hablando, gracias señor Vicepresidente, usted entró y se alió a los temas, tiene la palabra el Senador Gómez.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Yo no quiero que quede en el aire, usted arrancó con algo que no es cierto, todo lo demás que dijo es totalmente cierto, pero qué vamos a pupitriar un presupuesto hoy, cuando la doctora María del Rosario y yo, con todos los coordinadores ponentes,

nos hemos matado con Carrasquilla, eso ha sido una guerra frontal contra el Ministro en muchos temas, Senadora, ¿o no? El tema de los subsidios eléctricos, por ejemplo, no había recursos, 2.7 billones de pesos, los sacamos adelante, el tema de la educación pública 500 mil millones que no estaban ahí, nos paramos en dos patas y lo sacamos adelante, pero el tema de la inequidad en el manejo presupuestal de todas las regiones, se lo digo por el Atlántico, menos el 700 mil millones de pesos, primer debate, 1.6 billones adicionales, esto fue un debate duro con el Ministro, con Mauricio Cárdenas fue un tema pupitriado 4 años, me toca decirlo, yo estuve en Cámara, ahí había simplemente un rey, que se llamaba Mauricio Cárdenas, ahí nadie podía decir nada, con este Gobierno me toca reconocer hoy, Senadora, que nos hemos sentado en una mesa a concertar el Presupuesto General de la Nación.

**Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Senador Pacheco.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Un saludo a todos los asistentes, especialmente al Alcalde, Augusto Daniel Ramírez, que en algunos momentos lo escuchamos, este salón fue prestado para escucharle y ver las diapositivas de lo que Dios ha venido haciendo a través de él en Valledupar y creo que es un modelo de ejemplo, no creo que se equivocaron en ser hoy el Vicepresidente de Asocapitales, esto es por mérito, esto no es burocracia y una cosa es ver la presentación que nos hizo en este auditorio, prestado en ese momento, sino también ir a Valledupar y ver las ejecuciones. Yo aplaudo lo que se está haciendo en Barranquilla, vivo en una ciudad que se precia de ser también bandera en Colombia, en Medellín, a pesar de que pertenezco a la Costa Atlántica y sí puedo poder apreciar con bastante precisión, hasta dónde ha podido en tan corto tiempo el Alcalde de Valledupar, llegar y llevar a la ciudad a un nivel como el que actualmente tiene, creo que eso es un modelo para las ciudades intermedias y para las pequeñas ciudades, que sí se puede, que sí se puede con los recursos que reciben los municipios poder hacer obras y pensar en una proyección de ciudades que pueden competir con otras ciudades, no solamente de Colombia, sino también de otras regiones del Cono Sur y, por qué no decirlo, de otras latitudes internacionales, el tiempo es corto, lo cierto es que creemos se ha dicho suficiente sobre esto.

Hay tres decretos siniestros, entre esos está el de la línea negra que fue el legado que nos dejó nuestro presidente saliente, que sería interesante, en otra oportunidad, poder dialogar al respecto, que forma parte de la temática y que es de competencia de esta Comisión, pero quiero quizás en el corto tiempo que nos queda, además de agradecerles y felicitarlos, es una responsabilidad que nosotros como Comisión debemos asumir, creo que llegó el momento, ya es la segunda vez, en otra intervención también lo dejé muy claramente establecido, que llegó el momento

de trabajar conjuntamente con todo esto que tiene que ver con el territorio, como Asocapitales y otros más, mirando el interés y el progreso de cada uno de los municipios.

Yo creo que las propuestas tanto de reforma legislativa como también de gestión, que está esperando que se hagan unos desembolsos para poder tener un parque automotor más efectivo, más eficiente y poder entenderse, debe ser asumido como una responsabilidad de Comisión, no dejarlo como en el aire, que simplemente escuchamos una exposición y no contribuimos para los logros que es como un clamor, como una queja, como un reclamo, además le pertenece, y creo que nosotros debemos como Comisión, todos, tratar de coadyuvarla y asumirla como propia, de tal manera que ese freno que se le pone para el desembolso se haga realidad, ya queda poco tiempo, estamos a escaso un año para culminar y creo que sería interesante no solamente en el caso suyo, sino también en los otros municipios del país que puedan contar con esos recursos de manera acelerada y que no llegue diciembre y al final no logren obtenerlo.

Particularmente asumo la responsabilidad que podamos intercambiar juntamente con los demás miembros de la Unidad Legislativa, además de la secretaría en cabeza del Presidente, poder nosotros adelantar las iniciativas, porque es una iniciativa, háganla llegar lo más pronto posible, de tal manera que podamos nosotros coadyuvar, hacer un equipo de trabajo y como comisión podamos presentar esas propuestas de reforma que están reclamando y sobre todo, imagínese, hay leyes desde 1932, es que estamos más desactualizados, que no están en concordancia con la Constitución de 1991, creemos que llegó el momento de poder nosotros hacer un trabajo legislativo más efectivo, que permita dejarle un resultado, que todo el territorio nacional se pueda beneficiar.

**Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Un saludo muy fraterno al Alcalde de Valledupar y a la doctora que nos han compartido esta exposición. Quiero aprovechar la pregunta que hace el señor Alcalde sobre la línea negra y los sitios de pagos, pero debe empezar diciéndole que así como los municipios, los departamentos, los distritos son reconocidos en la Constitución Política y en todo el marco de Ordenamiento Territorial Nacional, los resguardos, los territorios indígenas y las entidades territoriales indígenas tienen la misma facultad y categoría a la hora del ejercicio administrativo de estas territorialidades, luego, entonces me da la sensación de que en este debate, algunos funcionarios, instituciones y hasta Congresistas, desconocen los derechos que están consignados en la Constitución Política, ratificados en tratados y convenios internacionales y eso hace que el mundo

indígena se vea como aislado de todo el ejercicio de la gobernanza que se está dando en el país, y por eso considero pertinente ahondar en este debate, ahondar precisamente para dar muchas claridades que aquí se tienen que dar, porque a veces uno siente que los derechos nuestros, que lo hemos luchado con tanto ahínco, tienden a verse como un problema en vez de verse como una oportunidad en el ejercicio del desarrollo del país y de la administración pública, los Sitios de Pago son esos espacios donde los pueblos indígenas recreamos la cultura y la mantenemos viva, donde realizamos los diferentes rituales que nos permiten a nosotros ir definiendo nuestro destino, nuestro mundo y nuestro sentir desde el pensamiento que tenemos como pueblos indígenas, allá vamos y hacemos todos estos ejercicios espirituales, que no necesariamente son espacios que están en las áreas rurales, también se puede hacer en las áreas urbanas, toda vez que hoy en día tenemos una población indígena que ha migrado a las ciudades y está ubicada y han sido reconocidas por los gobiernos de turno.

Así que esos sitios de Pago son la esencia de la vida en esos espacios que nos permiten seguir existiendo como culturas en el mundo y es precisamente en el país, el tema de la Línea Negra es un Decreto Presidencial, precisamente que faculta o busca proteger esa diversidad cultural y los sitios que tienen establecidos los cinco resguardos y autoridades, para el caso de la Sierra Nevada y que dice que la línea negra acogerá o abarcará nueve municipios de la costa Norte colombiana, insisto en esto, esta línea negra, este decreto lo que pretende es la conservación cultural y ambiental de esos sitios sagrados y los ejercicios espirituales que hacen estos pueblos en la región y ya no le veo nada de siniestro, Senador Pacheco, que el Gobierno anterior haya expedido este decreto, precisamente buscando la conservación de estos elementos culturales tan esenciales para nosotros, ahora bien, el Ordenamiento Territorial en Colombia tiene que tener en cuenta la diversidad cultural de los pueblos que la habitamos, 102 pueblos indígenas, reconocidos a nivel nacional, en esto las autoridades municipales, departamentales, tenemos que tener mucho cuidado en no dejarnos por fuera, precisamente en esos proyectos de Ordenamiento Territorial, porque, insisto, somos parte de la constitucionalidad y legalidad, yo creo, señor Alcalde, que es más bien un asunto de sentarnos para conversar, por eso saludo la iniciativa de esta Comisión, y ruego, señor Presidente, que cuando esta se constituya, tenga en cuenta la participación de las autoridades indígenas, para precisamente hacer esa conversación de igual a igual, tan necesarios para evitarnos generar tensiones y tratar de poner nuestros derechos como asuntos problemáticos en el desarrollo.

Por otro lado, consideramos nosotros que es pertinente procesos de socialización, reconociendo e informando respecto a cómo es la gobernanza desde los Gobiernos propios, porque lo venimos haciendo, señor Alcalde y demás asistentes los cabildos indígenas que son nuestros entes administrativos al

interior de los resguardos, también perciben recursos del Sistema General de Participaciones, que tienen la misma funcionalidad o se asemejan en parte a las Alcaldías y si llegamos a este escenario de conocimiento, reconocimiento y entendimiento, yo creo que precisamente esta dinámica que se impulsa desde esta Comisión, permitiría una articulación armónica entre los territorios indígenas, las autoridades, nuestra gobernanza, con el ejercicio de gobernanza y construcción de políticas públicas con las entidades territoriales, ya sean municipales o departamentales, entonces bienvenido el debate, pero, insisto, hay que ahondar en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural para avanzar precisamente en esa convivencia que le apuesta esta Comisión de Ordenamiento territorial.

**Presidente:**

La línea negra, ese término hay que cambiarlo, no Senado, en eso creo que fue la intención del Alcalde y del Senador Pacheco, en poder tener un espacio abierto para armonizar no solo los derechos de nuestros hermanos mayores, sino que vayan acorde con el desarrollo de los entes territoriales, que al final va a ser benéfico, tanto para las comunidades indígenas como para el resto del pueblo colombiano.

Vamos a aprobar las proposiciones. Señora Secretaria, sírvase leer las proposiciones y las sometemos a votación.

**Secretaria:**

Señor Presidente, tenemos una proposición presentada por el Senador Mauricio Gómez.

**Presidente:**

Tengo que aclarar que esta proposición se hizo desde el 15 de agosto y se comenzó a trabajar con el gobernador del Amazonas, ¿la quiere leer el Senador para de hacerlo de manera protocolaria?

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Para que no digan que solamente trabajamos por el Atlántico y por el Caribe, esta comisión va a sesionar el próximo jueves 25 de octubre, están todos invitados, en uno de los departamentos más lindos, pero más olvidados de Colombia, Amazonas, hoy sin plan maestro de acueducto y alcantarillado, con el 90% de los hogares en Puerto Nariño, con el 80% de pobreza extrema, con una reducción en la cobertura de bosques por deforestación en 2015, de 120 mil hectáreas, con problemas de cobertura en educación media, en Leticia del 45%, y en Puerto Nariño del 35%, con todo el potencial turístico del mundo, pero sin herramientas para poder avanzar en una política pública de turismo, por eso yo quiero que esta Comisión apruebe esta proposición, el Amazonas los va a recibir, Senador Béner, con los brazos abiertos, vamos a ir de jueves a viernes; el Gobernador del Amazonas es del partido más importante de Colombia, del rojo, y nos va a recibir con amor, con cariño y quiero hacer una invitación muy especial a la doctora Luz María Zapata, la veo en una avioneta montada por todo el país, el Amazonas también es Colombia y merece que esta Comisión, en cabeza de nuestro presidente, Fabián Castillo,

asista con los Ministros de Vivienda, Jonathan Malangón; el Ministro de Medio Ambiente, Ricardo José Lozano; la Ministra de Educación, María Victoria Angulo; el Ministro de Agricultura, Andrés Valencia, y el Ministro de Comercio, el doctor Juan Manuel Restrepo; están invitados el Gobernador del Amazonas, Víctor Hugo Moreno Bandeira; el Alcalde de Leticia, el señor José Huber Araújo; el Alcalde de Puerto Nariño, José Alberto Lozada Pinedo, y los Gobernantes de los Corregimientos El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, etc. Es importante contar con la asistencia de todo ese día y es importante también resaltar el trabajo de nuestra Secretaria, Sandra Ovalle, que desde hace ya dos meses viene coordinando esta visita, entonces ojalá nos puedan acompañar todos, vamos a sacar conclusiones muy importantes y vamos definitivamente a devolverle, Senador Feliciano, a esa tierra que tanto quiere Colombia, pero que tanto olvida Colombia, con platica, esa deuda social que tenemos hace muchos años con el Amazonas.

**Presidente:**

Señora Secretaria, continúe con las proposiciones. Tiene la palabra el Senador Feliciano Valencia.

**Honorable Senador Feliciano Valencia Medina:**

Senador en esa, sería tan amable que de esos convocados, insisto, también estén las autoridades indígenas de la región, precisamente para que el debate sea más rico en asuntos de coordinación.

**Presidente:**

Están invitadas.

**Secretaria:**

**Proposición:**

Cítese al Director del Fondo de Adaptación, Iván Mustafá Durán, para que dé un debate de control político sobre los avances de los macroproyectos y los proyectos de educación, salud, vías, vivienda y reactivación económica, a cargo del Fondo de Adaptación con su cuestionario anexo, presentado por la Senadora *María del Rosario Guerra*.

**Proposición:**

Cítese a la señora Ministra de Transporte, al Director de la ANI y a Invías para que rindan un informe sobre la situación financiera y de servicio del transporte en las ciudades capitales, todo el informe frente a los desarrollos.

Presentada por la Senadora *María del Rosario Guerra* y el señor Presidente, Senador *Fabián Castillo*.

**Presidente:**

Adicionamos a la proposición la invitación a los Directores de Asocapitales, de la Federación de Departamentos y la Federación de Municipios.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siguiendo proposición: cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla y al DNP para que presente un informe

frente a la posición frente al Proyecto de Ley de Regiones, presentada por el señor Presidente de la Comisión, han sido leídas las proposiciones, con la presentada por el Senador *Mauricio Gómez*.

**El Presidente:**

Sometemos a votación las proposiciones.

**Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Presidente, para hacer una observación. Me gustaría que hubiera mayor comunicación entre las secretarías de comisiones, porque casualmente muchos de los miembros de esta Comisión formamos parte también de la Comisión Quinta, sobre todo esas dos Comisiones y ese mismo día tenemos nosotros foro sobre el fracking y creo que es el más caliente de todos, porque va a ser en Barranca, creo que también se nos cruza por ahí otro que tiene que ver con la Ciénaga Grande de Santa Marta, Hidroituango en la Quinta, entonces yo quisiera que hubiera como una mayor comunicación entre las secretarías territorial y también con la Comisión Quinta, para que no se nos crucen los compromisos.

**Secretaria:**

Señor Presidente, para informarles a los honorables Senadores, este debate hemos ido coordinando con el señor Gobernador del Amazonas, precisamente revisando las agendas de todos ustedes, las distintas comisiones han tenido salidas los anteriores jueves y hemos sido respetuosos de todos estos temas, pero ya con el Gobernador nos da pena, llevamos más de mes y medio con esta solicitud y con los Senadores y hemos tratado de cuadrar con las agendas de todos.

**Presidente:**

Se someten a votación las proposiciones.

**Secretaria:**

Han sido aprobadas, señor Presidente.

**Presidente:**

Bienvenido Senador *Dídier Lobo*. Tiene la palabra la Directora Ejecutiva de Asocapitales.

**Directora Ejecutiva de Asocapitales, doctora Luz María Zapata Zapata:**

La verdad es que encontramos que este espacio es enriquecedor y yo creo que vamos a poder tener un trabajo conjunto que significa resultados positivos en nuestras regiones, en nuestras ciudades capitales. Queríamos llamar la atención acerca del tema de las motos, es algo que hemos tratado de tocar con el Gobierno nacional, pero encontramos que hay cierta protección, que el Presidente de la República no quiere gravarlos, pero consideramos, desde Asocapitales, que las motos hoy son unos de los medios de transporte que más accidentalidad tienen, pagan un SOAT mínimo y de alguna forma, también, tenemos que desestimular ese mecanismo de transporte para que mejoremos, por supuesto, todos los medios de transporte públicos.

Respecto de lo que decía el Senador *Mauricio*, pues totalmente de acuerdo, o sea, yo creo que muchos de ustedes me conocían desde antes, saben

que tuve la oportunidad de recorrer el país, de acompañar a mi esposo por todas las regiones del país y nadie más consciente de la necesidad de que las políticas públicas salgan desde las regiones hacia el centro que yo, por eso es una de mis obsesiones en Asocapitales, que todas las políticas que podamos diseñar, desarrollar con el Gobierno nacional, partan desde las regiones.

Saludo también a la Senadora *Laura*, que tienen ese privilegio de estar allá en el Atlántico, en Barranquilla, pero como todos ustedes, yo creo que representamos acá regiones que son maravillosas, porque yo desde Asocapitales me siento muy orgullosa de los Alcaldes que hoy represento, no quiero hacer un debate acerca de los nombres, pero sí de los resultados; cuando uno ve todos los índices, los indicadores que tenemos en él, que nos hizo llegar el Departamento Nacional de Planeación, vemos con mucho orgullo que las ciudades capitales están muy bien manejadas y ni se diga las Gobernaciones, entonces yo creo que en ese sentido hoy tenemos muy buenos dirigentes.

Senador *Mauricio*, también el tema de la RAP, hemos estado apoyando, particularmente nosotros solamente tenemos como la visión, hemos intervenido, además quiero agradecerle al Representante *Harry*, que es nuestro coordinador, que nos abrió el espacio, Bogotá tenía unas inquietudes y la verdad que fueron acogidas en su gran mayoría y solamente tenemos gratitud pues en ese espacio que nos abrieron, Bogotá ya está mucho más tranquila con respecto al tema de la RAP, así que de nosotros, en particular, cuenten con el apoyo de Asocapitales en esa iniciativa.

Bueno y con respecto a lo que dice el Senador *Jorge*, lo conozco desde que estuvimos como compartiendo intereses cuando yo estaba en ACIL, en el gremio de las licoreras departamentales, ahora desde Asocapitales, varios temas que yo sé que él no comparte mucho, pero que yo sí quiero dejar aquí esas constancias, primero que Asocapitales es principalmente un gremio técnico, así que nosotros no estamos presentando ninguna propuesta que viole la ley, la Constitución y además hay una cosa que me llama mucho la atención ahora que estoy pudiendo volver al Congreso, llevaba mucho tiempo sin venir al Congreso y la verdad es que yo estoy feliz en este espacio y es cuando hablamos de la descentralización, yo también les haría un llamado a los señores Congresistas en el sentido de que estamos casi centralizados, desde antemano diciendo que es constitucional y que no, yo creo que el Congreso está para legislar y después ya la Corte Constitucional hará su control de constitucionalidad, pero previendo esas inquietudes de tipo constitucional, porque me llama mucho la atención que siempre que se habla de una ley dice es constitucional o no, a ver, y pues para eso está la Corte Constitucional y su control previo, pero, y aquí pues para que presentemos iniciativas que yo creo que generarán beneficios a las regiones, entonces diciendo que somos técnicos, ese proyecto de acto legislativo de unificación, que consideramos es importantísimo, trascendental, para

el beneficio de la planeación y pues les digo que no quiero personalizar, pero por ejemplo Barranquilla, que como decía el Senador Mauricio, lleva 12 años con una planeación regular, lineal, complementaria, pues nosotros estuvimos con la preocupación que sé que los Congresistas tienen acerca del tema de constitucionalidad, abordamos dos conceptos de dos constitucionalistas muy importantes, que además los escogimos porque fueron antagónicos en un momento histórico de la vida nacional, que fue el doctor Sierra Porto y el doctor Mauricio González y ambos nos proyectaron conceptos acerca de la sustitución de la Constitución con el tema de la unificación y ambos conceptos son positivos, diciendo que es Constitucional, que sería Constitucional, que un transitorio no está sustituyendo la Constitución, entonces si bien le parece Senador Fabián, les haría llegar los conceptos para que de pronto los socializáramos, porque yo creo que bien vale el debate, por lo menos el debate, que de eso se trata el Congreso y eso es lo que más me gusta, las distintas posiciones y hacer conocer, digamos, lo que son nuestras posiciones.

Ahora, por qué estamos planteando la unificación, que yo creo que hasta los Verdes, porque la Representante Juanita Goebertus, radicó una ponencia positiva en el tema de unificación, o sea, prácticamente habría un consenso en los temas de la importancia de la unificación del calendario electoral, yo sé que usted tampoco comparte la ponencia positiva de Juanita en ese sentido, pero por qué lo proponemos, o sea, entonces el tema de unificación más o menos las personas, los congresistas coinciden, porque nosotros planteamos la ampliación de estos mandatarios, pues porque es a estos mandatarios a los que en la práctica se les ha visto reducido su tiempo, o sea, llevamos 344 días en Ley de Garantías, tenemos ahora que volver a socializar, a relacionarnos con un nuevo Gobierno y el próximo año vamos a tener que sincronizar nuestros Planes de Desarrollo con los Planes de Desarrollo del próximo Gobierno.

Acerca de la inquietud que decía mi amigo el Senador Jorge, con respecto al caos que podría ser poner a votar a una persona por distintos nombres, es que esto tendría obligatoriamente que pasar por las listas cerradas, que ya va bastante avanzado y sobre algo que hay consenso, creo entender en el acto legislativo que hoy cursa en el Senado, entonces que por supuesto que no sería caótico, porque estaríamos votando por unas listas cerradas, pero además hay otra cosa que yo creo que valdría la pena considerar, no solamente el tema fiscal, que nos vamos a ahorrar 800 mil millones de pesos, que bien podríamos mandárselos al sector estudiantil que ahora hoy clama por más recursos, es también que cursan actos legislativos políticos y anticorrupción, esos actos legislativos no van a poder estar listos para las elecciones del próximo año, empezando por las listas cerradas, si en torno a las listas cerradas ya existe un consenso, los partidos van a tener que ir a unas modificaciones estatutarias, democratizando, democratizándose al interior de los partidos y ustedes muy bien saben que esos decretos, que esas

resoluciones y que esas modificaciones estatutarias no se van a ver reflejadas para las elecciones del próximo año y como ya dicen, esto va a ser unos actos legislativos que se van a aplicar en el 2022, entonces, pues, vamos a elecciones en el 2022 unificadamente y permitamos que nuestros Alcaldes, nuestros Gobernadores, terminen esa gestión que se ha visto recortada en la práctica a través de la Ley de Garantías y a través de arrancar el trabajo con un nuevo Gobierno.

En todo caso, pues el debate apenas comienza, son 8 vueltas de acto legislativo, yo esperaría poderlos convencer de nuestros argumentos, porque créanme, que sí, yo estoy aquí al frente de Asocapitales, representando a los Alcaldes de las ciudades capitales, pues nosotros no somos los autores, pero sí somos promotores, simpatizantes de la iniciativa, pues que tengamos ese debate y espero convencer a muchos de ustedes de que nos acompañen.

**Presidente:**

Senador Londoño, una intervención muy corta.

**Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:**

Nuestro sistema es un sistema de control constitucional difuso y la Corte Constitucional ha dicho que los primeros que tenemos que hacer el Control Constitucional somos los legisladores, es decir, no podríamos hacer un llamado a que nosotros dictemos leyes inconstitucionales, que después la Corte las va a declarar inconstitucionales, no, por Dios, eso sería una vergüenza para el Congreso Nacional, se controla la Constitución a través de la acción pública de inconstitucionalidad, de la acción de tutela los jueces, pero los principales obligados a hacer un control de constitucionalidad en un sistema difuso como el nuestro, pues es el Congreso, entonces es la primera responsabilidad, por eso pues un llamado a que eso no lo hagamos, no, entre otras cosas eso tendría un efecto con nuestros electores bastante nefasto, que nosotros estuviéramos produciendo leyes que van en contra de la Constitución, como si esto fuera un oficio de creación de normas como en una fábrica. Segundo, yo creo que el debate de la unificación de periodos inicia, pero mi queridísima amiga lo ha dicho, conoce muchos Alcaldes que han logrado salir adelante, está feliz con los Gobernadores que han salido adelante con este sistema de elección separada, entonces no veo por qué cambiarlo, pero bueno, eso es un debate que hasta ahora comienza y ojalá no le vayamos a dar ese golpe a la autonomía territorial, porque sería nefasto.

**Presidente:**

Tiene la palabra el señor alcalde de Valledupar.

**Alcalde de Valledupar, Augusto Daniel Ramírez Uhía:**

Lo primero agradecer a todos los miembros de esta Comisión, creo que el mensaje lo han recibido, hemos sentido eco en ustedes, nosotros como Asociación de Ciudades Capitales, queremos que este sea el inicio de un trabajo conjunto, donde

pueden darse unos resultados de beneficio para las comunidades que representamos, estamos hablando en nombre de millones de habitantes que están en las ciudades, el 77% de la población como lo dijo la doctora Guerra de la Espriella, están en nuestras ciudades y el Ordenamiento Territorial son las bases, son los ferrocarriles por donde deben transitar las vagonetas del desarrollo y esta Comisión de Ordenamiento Territorial debe ser protagonista en la agenda nacional, en común acuerdo con los Alcaldes y los Gobernadores, yo tomé algunas notas que por supuesto son importantes para las conclusiones y para nuestra palabra de despedida.

Doctora María del Rosario Guerra de la Espriella, usted nos habló de varios temas muy importantes, solamente citaré algunos; sobre el sistema de ciudades amables usted lo entiende, el transporte es todo, el Conpes de movilidad y por supuesto sí que se hace necesario limitar lo que quieren hacer con los triciclos y también que haya una limitación y una reglamentación para frenar la motorización que está creciendo exponencialmente en el país, como lo ha dicho la doctora Luz María, además la accidentalidad, este tema de las motos, la ilegalidad, la piratería, pero además, doctora, también en ese debate que ustedes van a citar a la Ministra de Transporte, podemos lograr que nos permitan a las ciudades que tenemos los excedentes, comprar flota de buses, eso se hace necesario, para poder tener unos sistemas de transporte público como usted lo ha defendido, que es un servicio esencial para el territorio.

Una anotación sobre el tema de plusvalía, usted nos decía que no hay un recaudo representativo y yo creo, doctora, que es importante la discusión, le voy a decir por qué, porque la plusvalía se cobra en dos hechos generadores, cuando se vende el bien o cuando hay licenciamiento, esa es la gran limitante que tenemos los Alcaldes, hoy por un nuevo POT, diferentes predios que estaban en las zonas suburbanas o rurales que entraron al perímetro urbano están afectados de plusvalía, es un mayor valor comercial, por una acción del POT usted tiene un predio dentro del casco urbano y eso le genera un mayor valor, pues lo cobra el municipio, lo afectamos en el registro, en la oficina de registro, pero no lo podemos cobrar, le hacemos el avalúo y lo afectamos, lo podemos cobrar solamente cuando la persona va a vender el bien o cuando hay un licenciamiento y entonces tenemos muchas hectáreas de nuestros municipios afectadas de plusvalía, pero es un recaudo un poco incierto, diferente a la valorización.

Doctor Mauricio Gómez, usted nos hablaba del índice de espacio público, de la planificación estratégica, me gustan mucho estos términos, de la siembra de árboles, Valledupar es la ciudad más arborizada de Colombia, en este proceso de parques, el doctor Dídier Lobo ha sido testigo de todo este proceso, aumentamos de 3.7 doctora, ese dato hay que actualizarlo, estamos en 8.2 metros cuadrados por habitantes en espacio público en Valledupar, lo que está pasando con la revolución de los parques lindos, lo que está pasando en Valledupar y aspiramos

dejarlo por encima del 12.7 que recomienda la agenda mundial urbana frente al tema de espacio público.

Nuestro compromiso con la Ley de Regiones, doctor Mauricio, usted nos preguntaba, ¿qué piensan ustedes? Estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo con la RAP, estamos totalmente de acuerdo en que el fenómeno de la descentralización sea una realidad en el país y de ahí, y también quería decirle que nos vinculamos a esa política pública de turismo, ese es el nuevo petróleo del país, eso va a ser mucho más importante que el petróleo, que el carbón, el turismo sostenible, respetuoso y amigable con el medio ambiente, respetuoso con el pensamiento indígena y me gustó ese término “acabar con las rodilleras centralistas”, eso cómo dignificaría la actividad de un gobernante de un ente territorial; qué impotencia se siente muchas veces cuando uno quisiese resolver un problema de su comunidad y tiene que venir a resolverla con una cita con un Ministerio y nunca se la dan.

Doctor Jorge Londoño, para solucionar un problema grande hay que construir ideología, me gustó mucho su pensamiento, pero es importante aclarar un tema que defiende usted, siendo exgobernador, la autonomía territorial administrativa y política, no es cierto que si coinciden los periodos da al traste la autonomía territorial, al contrario, usted decía de algunos gobernadores, exgobernadores y exalcaldes, felices porque entendieron este sistema actual, pero los habitantes no, los habitantes del país sufren este modelo de país que tenemos y de elección que tenemos, mire, cuando nosotros entramos el primero de enero del 2016, venía terminando el Gobierno del Presidente Santos, con una visión del territorio, construimos nuestros Planes de Desarrollo y ahora el 7 de agosto del 2018 llegó un nuevo Gobierno, nos faltaba un año y seis meses de Gobierno y esos proyectos que nosotros teníamos, ahora cambió la visión del Gobierno y nos toca volver a arrancar y tratar de ver cómo se cierra un Gobierno que le hemos dicho al Gobierno del Presidente Iván Duque, la victoria temprana de este Gobierno, el éxito del arranque de este Gobierno es el éxito de la clausura de los nuestros, nos toca inventarnos hasta frases como esta para lograr seducir de que se continúe con lo que ya tenemos proyectado, tenemos los proyectos listos, falta ver si esa visión corresponde a la misma que traíamos, por ejemplo los CIC, Centros de Integración Ciudadana, ya no se llamarán así, se llamarán “Sacúdete” y hay que cambiar a otros temas. Esos proyectos que quedaron en Fonecon ahí están, por ejemplo, casas gratis, ahora es arriendo social con algunos otros temas y otras cosas que sería interesante que pudiesen coincidir con los periodos.

Las visiones, por ejemplo, infraestructura educativa y así estamos, entonces tenemos 6 meses planeando, un año de garantías y tenemos dos visiones de Gobierno en el mismo periodo, que definitivamente dificulta que los ciudadanos puedan resolver sus problemas prioritarios y si se hace necesario, si no es en este periodo, en algún periodo y de alguna fórmula deben coincidir, primero tenemos que ponernos de acuerdo en lo fundamental, lo

fundamental es que tienen que coincidir los periodos, usted que fue alcalde, doctor Didier Lobo, sabe la tragedia que viven los alcaldes cuando no coincide con la visión de la nación, la Ley de Regiones es una oportunidad.

Doctor Béner Zambrano, me gusta presentar el proyecto, vamos a hacerlo y usted nos preguntó si estamos de acuerdo en la modificación del Sistema General de Regalías, la respuesta es sí, por supuesto que estamos de acuerdo y estamos de acuerdo que se les devuelva un gran porcentaje a los departamentos y municipios productores, porque esto no es mermelada ni esto es regalías, estos son compensaciones por unas afectaciones ambientales en la actividad minera; departamentos como el Cesar, que le arrebataron sus regalías, hoy estamos viendo problemas graves con la salud, con la educación, con la vigilancia hasta de los colegios porque no tenemos cómo resolverlo y nos alegra que el Presidente diga, vamos a devolverle el 50%, hoy está 80-20 que quede 50-50, nos parece, pero con algo arrancamos, porque no me parece que esto se llamen ni mermelada ni regalías, estos son compensaciones de una actividad minera, Senador Didier Lobo, usted que es del municipio de La Jagua, municipio productor, de un momento a otro le quitaron las regalías y tenemos las externalidades negativas, las tocantanas, problemas ambientales, problemas de afectaciones respiratorias y una cantidad de problemas y que hoy reciban municipios que no saben ni qué es un carbón, ni qué pasarle 100 tractomulas por sus vías o un tren que les estremece sus casas viviendo de esta realidad, Valledupar que es ciudad capital de un departamento que tanto le aporta al producto interno bruto, Valledupar no recibe un peso de regalías directas.

Agradezco las palabras del doctor Eduardo Pacheco, de verdad muchas gracias, modelo para ciudades intermedias importante, me gusta su compromiso de que logremos comprar flotas para los buses, eso es importante, tenemos un excedente de 20.000 mil a 25.000 mil millones de pesos, ese es el caso de Valledupar, hay muchos casos donde hay antecedentes, solamente le estamos diciendo, logremos que se pueda comprar esta flota de buses.

Senador Feliciano Valencia, nuestro respeto, siempre por la cosmovisión indígena, por el Gobierno propio, tenemos un excelente relacionamiento con las cuatro etnias de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada, correspondientes a Valledupar, solamente y me gusta los términos que usted usa, es importante que nos entendamos, la cosmovisión, que ustedes nos expliquen y creo que quedó muy claro lo que usted hablaba, pero es importante también que esa incertidumbre que hay con los proyectos por el tema del Decreto de la línea negra, que de verdad faltó más socialización a los alcaldes, a los gobernadores, a los mismos gremios productores, que como usted

lo explica, de pronto no genera esa incertidumbre, pero que hoy la incertidumbre está generada y qué bueno que la Comisión de Ordenamiento aborde este tema con todo el respeto de los derechos de las comunidades indígenas y como ustedes definen el territorio, como ustedes son la instancia constitucional para lo mismo, por supuesto, teníamos que traer aquí algo que nos genera mucha incertidumbre a los alcaldes y gobernadores frente a qué va a pasar con proyecto de alto impacto económico, que son además respetuosos, estamos de acuerdo con lo fundamental, cero minería en la Sierra, estamos de acuerdo con eso, creo que nadie está diciendo algo contrario y por supuesto, el respeto por la Sierra Nevada de Santa Marta, estamos muy de acuerdo, pero frente a otros temas en donde no vemos la afectación inminente ambiental o cultural, sí tenemos que revisar cómo nos ponemos de acuerdo frente a las consultas previas.

Agradezco a la Comisión, señor Presidente, han sido generosos con el tiempo, con nosotros, muchas gracias y nuevamente les insistimos la cita, la citación, el debate o como le queramos llamar, la mesa de trabajo con la Ministra de Transporte, para lograr que los sistemas de transporte de Colombia que están quebrados, puedan tener un oxígeno y puedan, podamos buscar herramientas para cerrar financieramente estos sistemas.

**Presidente:**

Senador Mauricio, tengo que aclarar que estamos consiguiendo vuelo militar para poder ir hasta el Departamento del Amazonas a sesionar, no es necesario ir en vuelo comercial.

Siendo las 10:20 a. m., el Presidente levanta la sesión y cita para el miércoles 24 a las 7:30 de la mañana.

Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial  
Senado de la República

HS. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ  
Presidente

HS. BERNER ZAMBRANO ERAZO  
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA  
Secretaría General

**CONTENIDO**

Gaceta número 617 - Viernes, 12 de julio de 2019

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 01 de agosto 15 de 2018.....	1
Acta número 06 de octubre 17 de 2018.....	10